MANUAL

Normas Generales en Prevención

lantegiBatuak

lantegiBatuak

PUBLICADO PARA

Autores:
Servicio de Prevención de Lantegi Batuak

Asesoramiento Didáctico:
Ainhoa Zuluaga (Servef)

Ilustraciones:
hACERÍA, arteak

Edita:
Servef, S.L.
C/ Gordoniz, 44 – 4º Dpto. B-4.
Tel.: 944 439 229

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .5.

2. NORMAS DE PREVENCIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS .7.

2.1 NORMAS GENERALES DE APLICACIÓN A TODAS LAS ACTIVIDADES DE **LANTEGI BATUAK** .10.

2.1.1. ORDEN Y LIMPIEZA 10
2.1.2. MOVIMIENTO MANUAL DE CARGAS 12
2.1.3. HERRAMIENTAS MANUALES 14
2.1.4. MÁQUINAS E INSTALACIONES EN GENERAL 17
2.1.5. RIESGOS ELÉCTRICOS 20
2.1.6. MANEJO DE PRODUCTOS QUÍMICOS 24
2.1.7. TRABAJOS DE ALTURA 27
2.1.8. EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL 32
2.1.9. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS 35

2.2. RIESGOS ESPECÍFICOS POR ACTIVIDADES O SERVICIOS Y SUS MEDIDAS CORRECTORAS .37.

2.2.1. RIESGOS ESPECÍFICOS EN PRODUCCIÓN 37
2.2.2. RIESGOS ESPECÍFICOS EN MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES 38
2.2.3. RIESGOS ESPECÍFICOS EN ALMACENES 41
2.2.4. RIESGOS ESPECÍFICOS EN JARDINERÍA 42
2.2.5. RIESGOS ESPECÍFICOS EN LIMPIEZA 46
2.2.6. RIESGOS ESPECÍFICOS EN MARGOLAN 50
2.2.7. RIESGOS EN ENCLAVES Y/O CENTROS DE TRABAJO DE OTRAS EMPRESAS 52
2.2.8. RIESGOS EN SERVICIOS VARIOS 53
2.2.9. RIESGOS ESPECÍFICOS EN TRABAJOS DE OFICINAS 55

ÍNDICE

3. SEÑALIZACIÓN .60.

4. ACTUACIONES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA .67.

4.1. PRIMEROS AUXILIOS .67.

4.2. PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS .70.

5. INFORMACIONES PRÁCTICAS .73.

5.1. DIRECCIONES Y TELÉFONOS PARA SU USO EN CASO DE ACCIDENTE Y EMERGENCIAS .73.

5.2. ESQUEMA DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE E INCIDENTE .75.

5.3. BIBLIOGRAFÍA .76.

FICHA A RELLENAR POR EL TRABAJADOR/A .77.

1. INTRODUCCIÓN

La Ley de Prevención de Riesgos laborales establece en su Art. 18 la obligación del empresario de informar a sus trabajadores sobre los riesgos que pueden afectar a su salud y las medidas preventivas que deben aplicar para evitarlas.

La Fundación Lantegi Batuak en el cumplimiento de esta obligación legal, edita el presente Manual para dar a conocer al trabajador, los riesgos más frecuentes a los que se encuentra expuesto y la forma de actuar para prevenirlos.

Desde la Dirección se considera la prevención como parte integrante de la política e imagen de la empresa, buscando la eliminación o reducción de los accidentes y pidiendo al trabajador que no se exponga a riesgos inútiles durante la ejecución de sus tareas y cometidos.

Con este fin elaboramos este manual para que te sirva de guía.

Recuerda que...

La seguridad es cosa de todos. Tanto empresarios como trabajadores debemos velar por la misma.

Los empresarios están obligados legalmente a garantizarte una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Tú también estás obligado con tu actitud a salvaguardar tu seguridad y la de tus compañeros.

2. NORMAS DE PREVENCIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

En la Fundación Lantegi Batuak hemos realizado la evaluación de riesgos de las diferentes ramas de actividad y hemos establecido las normas generales que afectan directamente a todo el personal, así como también al de aquellas empresas que, con carácter de contrata o subcontrata, desarrollan sus actividades en cualquiera de los centros de trabajo de Lantegi Batuak.

Del resultado de estas evaluaciones ha surgido el presente texto que pretende identificar los riesgos que nos encontramos, en las diversas actividades o servicios que se realizan de forma habitual, para posteriormente establecer las medidas preventivas y correctivas de estos riesgos.

Se han diferenciado los riesgos generales derivados de los procesos de trabajo, de aquellos que puedan considerarse más específicos de cada rama de actividad o servicio, como son:

Teniendo en cuenta que es imposible incluir instrucciones para todas las situaciones, es importante que como criterio general, tengas en cuenta estas premisas:

- Debes responsabilizarte de conocer, comprender y practicar todas las reglas de prevención, seguridad y emergencia de los centros.
- No permitas métodos de trabajo que se desvíen de cualquier regla de Prevención que se haya establecido.
- Utiliza tu sentido común en todo lo que hagas; si algo no parece seguro, probablemente no lo es. Avisa inmediatamente a tu superior de cualquier condición o práctica que pueda ser causa de lesiones.
- Sigue las instrucciones y no te arriesgues. Si no sabes algo, pregunta a tu responsable inmediato.
- No emplees anillos, cadenas, pulseras o cualquier elemento que no puedas retirar en caso de accidente, o sea foco de residuos.

- Comunica al responsable inmediato de toda anomalía que observes en instalaciones eléctricas.
- La vigilancia de nuestra salud es un derecho de todo trabajador. Sigue los programas de vacunaciones, advertencias y consejos del Servicio de Prevención. En todo caso, queda garantizada la confidencialidad de los datos, que será exclusiva del personal médico.
- Durante el manejo de vehículos debes cumplir escrupulosamente las normas de tráfico, cuidar el estado del vehículo, tener presente las recomendaciones sobre consumo de bebidas alcohólicas o medicamentos, especialmente los niveles máximos de alcohol en sangre autorizados por el código de circulación.
- No fumes, comas o bebas en aquellos puestos de trabajo en los que este prohibido.
- Presta atención en el trabajo; las radios (auriculares) distraen la atención y pueden ser obstáculos ante averías, incendios, etc.
- Recuerda las normas y ponlas en práctica pues de ellas se deriva la imagen de la empresa.

Recuerda que...

En el trabajo tu actitud debe ser responsable. Los accidentes no sólo tienen consecuencias sobre el que lo sufre; también su familia, sus compañeros de trabajo, la empresa e incluso la sociedad en general, sufren las consecuencias.

De la adopción por tu parte de actitudes positivas hacia la seguridad y del cumplimiento estricto de las instrucciones dadas por la dirección, depende tu salud y las de tus compañeros.

Debes avisar a tu superior/a de todo accidente/incidente que se produzca por leve que sea.

2.1. NORMAS GENERALES DE APLICACIÓN A TODAS LAS ACTIVIDADES DE **LANTEGI BATUAK**

A continuación describimos las diferentes normas generales de aplicación a todas las actividades que se realizan en Lantegi Batuak, indicando las medidas de seguridad que debe seguir todo trabajador.

2.1.1. ORDEN Y LIMPIEZA

El orden y la limpieza son dos factores importantes para la seguridad. Numerosos accidentes que se achacan a determinadas causas inmediatas, tienen realmente su origen en una causa básica: la falta de orden y limpieza en los puestos de trabajo, almacenes, vestuarios, etc.

Por ello, el orden y la limpieza son actitudes sumamente rentables, que debes cumplir siguiendo unas reglas básicas:

- No almacenes materiales u objetos de forma que impidan el libre acceso a los equipos contra-incendios, puertas de emergencia, equipos de primeros auxilios y equipos de protección.
- Las zonas de pasillo deben de estar despejadas, manténlas sin obstáculos.
- Mantén limpia y ordenada tu zona de trabajo, así como también, los equipos de protección individual, herramientas y otros asignados a tu custodia.

- Limpia de inmediato cualquier derrame de aceite, taladrina, etc.
- Los residuos de distinta índole producidos, deposítalos en los contenedores o recipientes habilitados para ellos.
- No emplees productos no indicados para lavarte las manos, dada su facilidad para producir irritaciones en la piel (disolventes, carburantes,…).
- Las áreas de trabajo, vestuarios y servicios comunes a todos los trabajadores, úsalos de modo que se mantengan en perfecto estado.
- En vestuarios, evita el alojamiento incorrecto de ropas, toallas, calzados, etc., fuera de taquillas.
- Mantén en perfectas condiciones de utilización y limpieza periódica la ropa laboral facilitada.

Recuerda que...

El orden y la limpieza previenen numerosos accidentes, simplifican el trabajo, aumentan el espacio disponible, mejoran la productividad y la imagen, y crean y mantienen hábitos de trabajo correctos.

2.1.2. MOVIMIENTO MANUAL DE CARGAS

La manipulación de cargas es una tarea que exige esfuerzo físico; por ello, hay que tomar conciencia de la fragilidad de nuestra espalda y adoptar actitudes preventivas que eviten molestias y faciliten una mayor calidad de vida.

Para evitar molestias y/o caídas, debes adoptar en la realización de tu trabajo las siguientes medidas preventivas:

- No levantes cargas que pudieran entrañar un riesgo para tu espalda. El riesgo se determina en función de las características de la carga, de la frecuencia de manipulación, del entorno y de la persona.
- No levantes cargas de más de 25 kgs. Si rebasa este peso, solicita ayuda.
- Si puede evitarse, no deposites nunca la carga en el suelo.
- Utiliza un soporte o paleta.
- Lleva guantes y calzado de seguridad.
- Nunca gires la cintura cuando tengas la carga entre las manos.
- Controla el levantamiento de cargas pesadas, sobre todo cuando levantes pesos por encima de los hombros. Emplea medios mecánicos o hazlo entre varias personas.
- Empuja la carga en vez de tirar de ella.
- Comprueba previamente el recorrido por donde se ha de transportar la carga, con objeto de eliminar obstáculos, desniveles, productos resbaladizos, etc., que te puedan desequilibrar.

No levantes cargas de más de 25 kgs.
Si rebasa este peso, solicita ayuda.

La forma correcta de levantar una carga

1. Acércate lo más posible a la carga.
2. Afianza los pies sobre el suelo.
3. Dobla las rodillas.
4. Mantén la espalda lo más derecha posible.
5. Agarra firmemente la carga.
6. Eleva la carga empleando las piernas.
7. Si notas un tirón, para y pide ayuda.

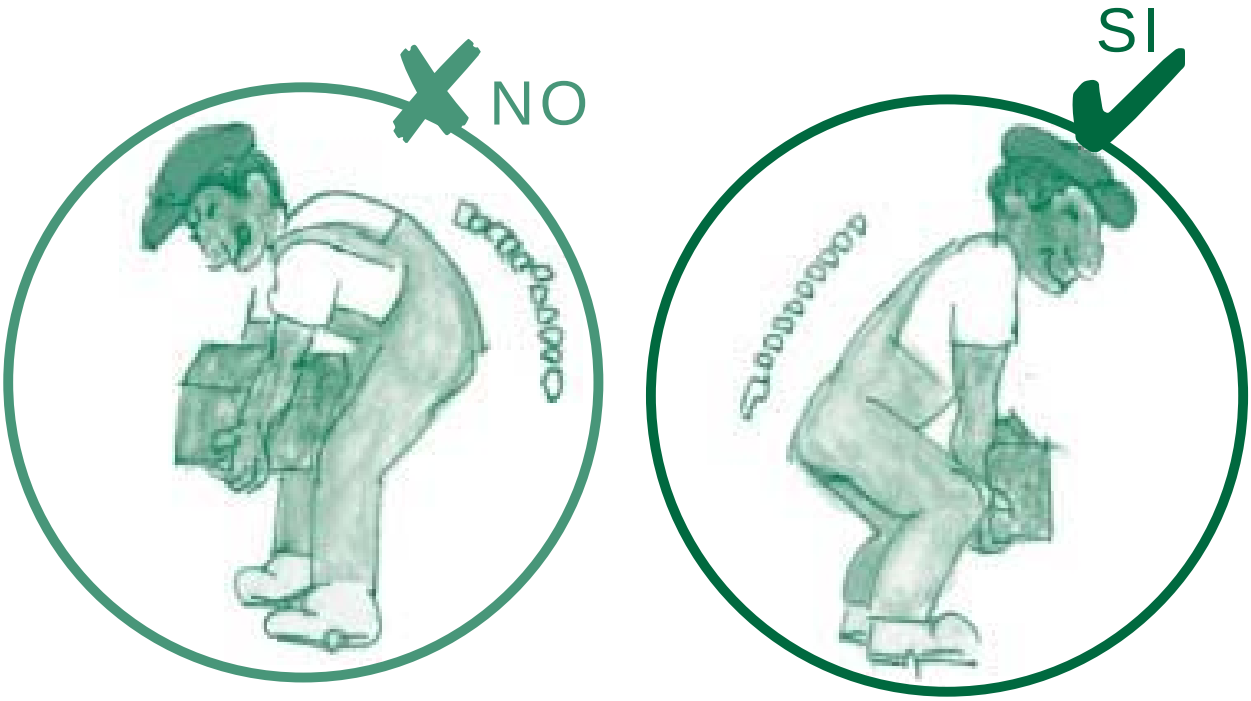

Recuerda que...

Cuando manipules cargas debes mirar en dirección de la marcha y conservar una buena visibilidad del recorrido.

2.1.3. HERRAMIENTAS MANUALES

La utilización de herramientas manuales comporta riesgos para los trabajadores, como son golpes o cortes en la mano u otras partes del cuerpo, lesiones oculares por proyección de fragmentos volantes o esguinces por movimientos bruscos.

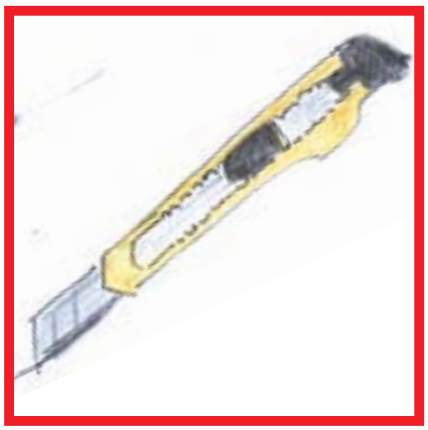

Las medidas preventivas que debes adoptar serán las siguientes:

- Las herramientas deben mantenerse limpias y en buenas condiciones.
- No utilices herramientas que estén en mal estado, y comunica al mando inmediato cualquier anomalía.
- En cada trabajo, utiliza la herramienta adecuada. No emplees, por ejemplo, llaves por martillos, etc.

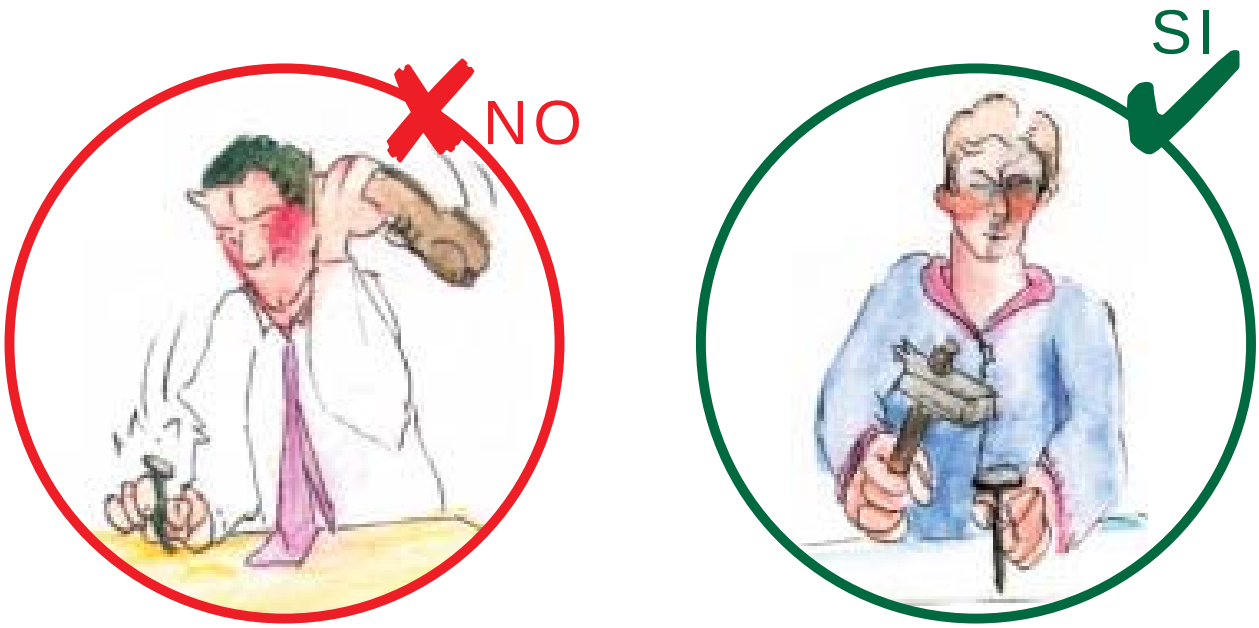

En cada trabajo, utiliza la herramienta adecuada.

- No emplees tubos o cualquier otro elemento para aumentar el brazo de palanca de llaves en general.
- Preferentemente usa llaves fijas o de estrella en lugar de llaves ajustables.
- Nunca debes lanzar herramientas, entrégalas en mano.
- No emplees herramientas de mangos flojos, mal ajustados o astillados. Tendrás especial atención con los martillos.
- Las herramientas cortantes o punzantes, cuando no se utilicen, deben tener los filos y las puntas protegidas mediante alguna funda o protección.

Recuerda que...

Debes mantener las herramientas limpias y guardadas de forma ordenada en lugar seguro.

2.1.4. MÁQUINAS E INSTALACIONES EN GENERAL

Los mayores peligros de las máquinas

1. *Las proyecciones* de los materiales con que se trabaja (virutas, esquirlas) o de elementos propios de la máquina, por rotura (brocas, discos, correas de transmisión).

2. *Los puntos de operación de corte, embutición, prensado y taladrado* en tornos, esmeriladoras, fresadoras, taladros, sierras, cizallas, prensas, punzonadoras, remachadoras, guillotinas,…

3. *Las transmisiones:* ejes, volantes, correas, acoplamientos, engranajes, ruedas dentadas, troqueles.

4. *Las piezas en movimiento de la máquina:* muelas, mala sujeción de piezas en un torno, fresadoras, etc.

5. *La ropa de trabajo inadecuada* como mangas holgadas, pantalones anchos, pelo suelto, incluso anillos y pulseras.

De la utilización de maquinaria o equipos, entendiendo por ellos cualquier aparato, instrumento o instalación utilizada en el trabajo, se derivan riesgos para los trabajadores. Para evitarlos es importante que tengas en cuenta algunos consejos de seguridad.

Cuando la aplicación de estos consejos no sea posible, deberás recurrir a unos dispositivos de seguridad cuya misión es detener la máquina, evitando así el posible accidente. El dispositivo que te permita parar la máquina en las condiciones de seguridad necesarias se denomina "Parada de emergencia", es de color rojo y en forma de seta.

- No debes poner la máquina en funcionamiento sin haber previamente verificado que:

  1. Las protecciones están bien ajustadas y funcionan los dispositivos de seguridad.
  2. Los utillajes están bien colocados y sujetos a la mesa de la máquina.
  3. La operación no pueda lesionar a nadie.

- Nunca deben anularse las protecciones o los dispositivos de seguridad, para proceder a realizar cualquier labor de reglaje, mantenimiento, limpieza, cambio de herramienta, etc., sin haber parado previamente la máquina y bloqueado su dispositivo de arranque. Ante cualquier anomalía de los equipos o en procesos de reglaje, mantenimiento, limpieza, etc., debes avisar al mando inmediato (monitores/as, jefe/a de taller, …).
- Mantén los equipos y máquinas en perfecto estado de funcionamiento. Para ello, debes llevar a cabo las pautas indicadas en la ficha de mantenimiento.
- No uses las muelas por su superficie plana lateral.
- No quites con las manos, ni con aire –sin las medidas adecuadas de protección–, las virutas producidas por la máquina. Utiliza preferentemente cepillos, ganchos o similares con la máquina parada.
- Mantén cerrados los armarios eléctricos de las máquinas e instalaciones.

- Al finalizar el trabajo en la máquina o instalación, o en un paro de corriente, desconecta el interruptor general de la misma.
- Ordena correctamente los materiales a utilizar y deja libre el contorno de la máquina.
- Cuida que los conductores de evacuación de líquidos estén bien cubiertos con sus chapas de protección y limpios de atascos.
- Utiliza los mandos de forma apropiada. (**VERDE** o BLANCO PARA MARCHA, **NEGRO** PARA PARADA, **ROJO** PARA EMERGENCIA).
- No trabajes con ropa holgada, suelta, mangas desabrochadas y con cabellos largos sin recogerlos, puesto que pueden engancharse en elementos de rotación de las máquinas.
- Por idéntico motivo que en el caso anterior, se recomienda no llevar anillos ni pulseras.
- Utiliza los equipos de protección individual necesarios al puesto.

Recuerda que...

Nunca anules las protecciones o dispositivos de seguridad de ningún equipo o maquinaria.

2.1.5. RIESGOS ELÉCTRICOS

La electricidad es una energía con la que convivimos con naturalidad al estar presente en todos los aspectos de nuestra vida. Hay que agradecerle que nos haga la vida fácil pero, por otro lado, tiene un especial peligro porque produce lesiones graves, desde quemaduras externas o internas a muerte por asfixia o paro cardíaco

Además, la prevención de riesgo eléctrico es difícil por el hecho de que no es perceptible por los sentidos humanos: ni la vista, ni el oído, ni el olfato detectan la electricidad. El mayor número de accidentes se encuentra en conexiones, alargadores y clavijas.

Es importante que tengas presente las siguientes medidas preventivas:

- Solamente el personal autorizado y cualificado puede operar en los cuadros y equipos eléctricos en general.
- Toda instalación eléctrica defectuosa debe notificarse al mando inmediato.
- Nunca deposites materiales u objetos sobre los cables eléctricos o en el interior de cuadros eléctricos.
- Los armarios eléctricos deben estar permanentemente cerrados y debidamente señalizados. La llave será custodiada por el Jefe de Taller o responsable indicado.
- Nunca debes conectar cualquier aparato eléctrico sin su correspondiente clavija normalizada.
- En caso de incendio de un equipo, cuadro, línea conectada a tensión eléctrica, NUNCA EMPLEES AGUA O ESPUMA, para su extinción. Utiliza extintores de gas carbónico (CO_2) y/o polvo químico.

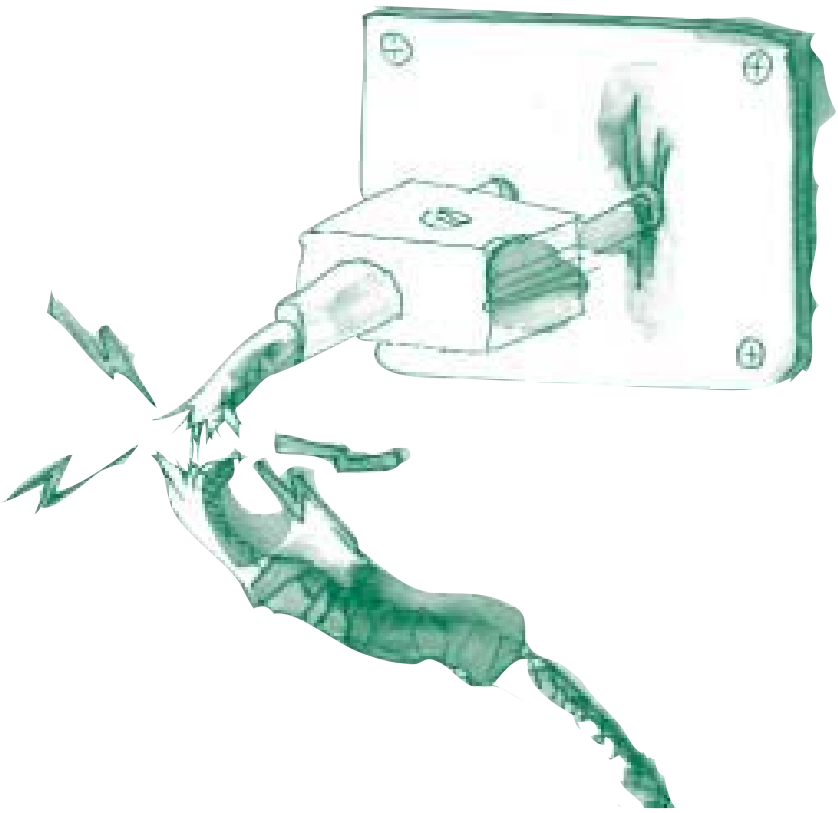

- No acciones interruptores de luz, enchufes y receptores eléctricos con las manos mojadas o pisando suelo húmedo.
- Al desconectar un aparato, tira de la clavija, nunca del cable.
- No pases la fregona sobre torretas o bases múltiples conexionadas.
- No entres en zonas de alta tensión.

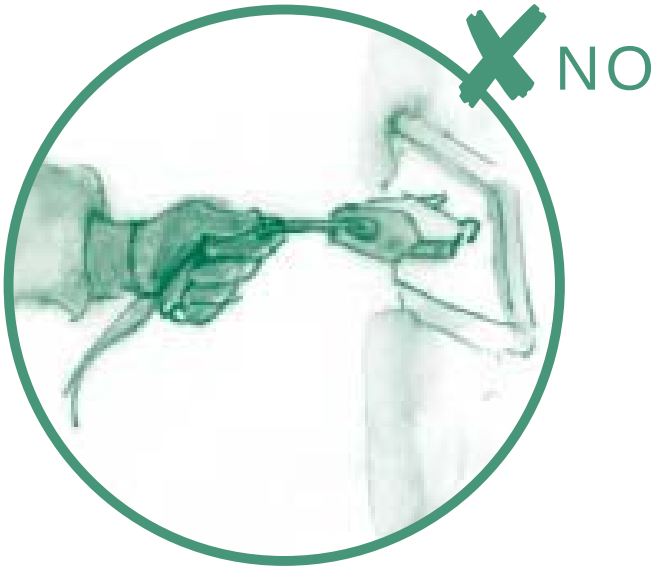

Al desconectar un aparato,
tira de la clavija, nunca del cable.

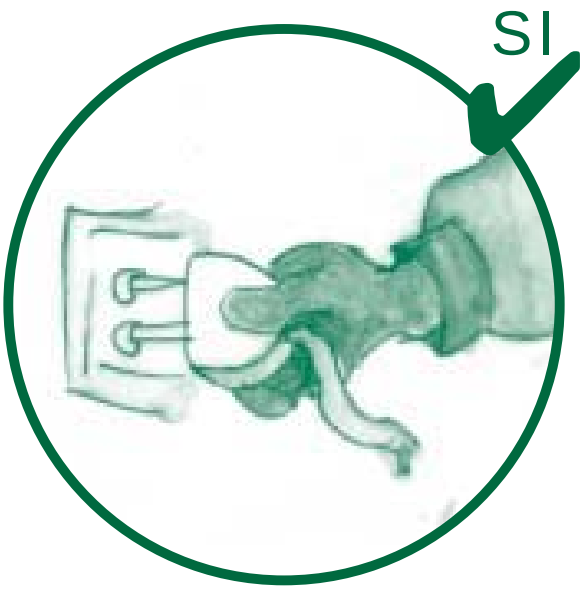

En caso de accidente eléctrico

1. Desconecta la corriente

2. Aleja al accidentado por contacto, empleando materiales aislantes, guantes de goma, maderas, sillas o madera seca.

NO TOCAR AL ACCIDENTADO

3. Practica la respiración artificial

4. Avisa al médico o traslada urgentemente al accidentado.

Recuerda que...

La electricidad es una poderosa energía que ni se ve, ni se huele, ni se oye. Sólo te percatas de su existencia cuando se produce la descarga. Por ello, tienes que ser especialmente respetuoso con las normas de prevención.

2.1.6. MANEJO DE PRODUCTOS QUÍMICOS

En el mundo de la empresa y las actividades que se contemplan en este manual se emplean gran variedad de sustancias químicas, que cada día van en aumento. Estas sustancias pueden ser nocivas para el trabajador y el medio ambiente.

VÍAS DE ENTRADA DE LOS CONTAMINANTES QUíMICOS		EFECTOS DE LOS PRODUCTOS TÓXICOS SOBRE EL CUERPO HUMANO
VÍA RESPIRATORIA	A través de la nariz y la boca, los pulmones, etc.	CORROSIVOS IRRITANTES NEUMOCONIÓTICOS ASFIXIANTES ANESTÉSICOS Y NARCÓTICOS SENSIBILIZANTES CANCERÍGENOS, MUTÁGENOS Y TERATÓGENOS SISTÉMICOS
VÍA DÉRMICA	A través de la piel.	
VÍA DIGESTIVA	A través de la boca.	
VÍA PARENTAL	A través de heridas, llagas, etc.	

Cuando manipules los productos químicos, ten en cuenta que en todo momento debes utilizar guantes, además de seguir los siguientes consejos:

- Sigue estrictamente las instrucciones del fabricante en cuanto al uso de los productos de limpieza; éstas se encuentran en la etiqueta o fichas de seguridad del producto.
- Emplea correctamente los equipos de protección individual, por ejemplo en productos irritantes, gafas y mascarillas.
- Desecha productos que carezcan de identificación.
- Utiliza envases originales o debidamente etiquetados sin posibilidad de confusión.
- Realiza trasvases lentamente y en ambientes ventilados.

- Debes lavarte las manos antes y después de las tareas. El uso de guantes no exime de ello, particularmente, antes de las comidas y al abandonar el trabajo.
- No comas, bebas o fumes en el puesto de trabajo.
- Guarda los envases alejados de las fuentes de calor, cerrados y correctamente etiquetados.
- No mezcles nunca productos químicos pues su mezcla puede producir sustancias peligrosas. Ej.: no mezclar lejía con amoniaco.
- Los trasvases se efectuarán en lugares próximos a fuentes de agua para poder actuar en caso de emergencia.
- Mantén el orden y la limpieza en los lugares donde se manipulen sustancias peligrosas.
- No retires tapones con la boca o forzando los botes.
- Guarda los botes vacíos limpios y sin etiquetas.
- Si manejas líquidos corrosivos, protege tus ojos.

No retires tapones con la boca o forzando los botes.

En caso de accidente por contaminación química

1. Evacúa a la víctima si está en lugar cerrado.
2. Lava la zona afectada con agua al menos durante 15 minutos.
3. En caso de ingestión accidental avisa al Instituto de Toxicología. Tfno. 91-562 04 02
4. Traslada a la víctima a los centros asistenciales mas cercanos.

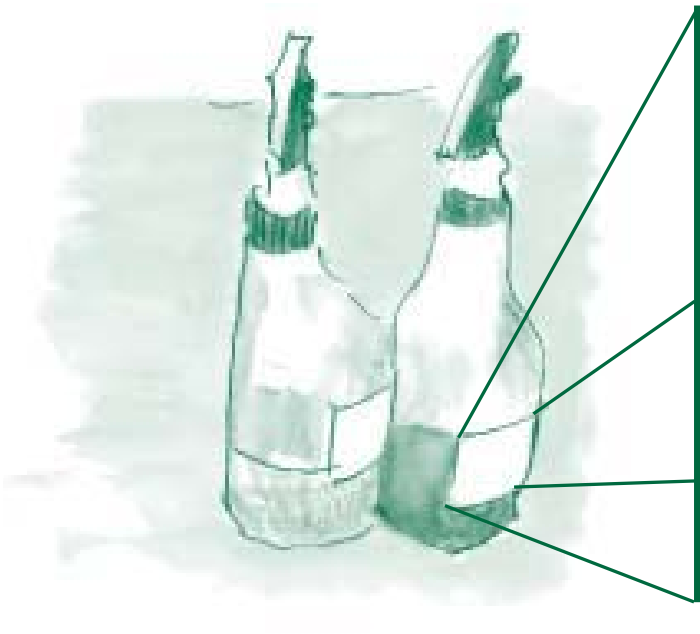

Etiquetado de sustancias peligrosas INFORMACIÓN REQUERIDA
DENOMINACIÓN DE LA SUSTANCIA
NOMBRE COMÚN
CONCENTRACIÓN DE LA SUSTANCIA EN SU CASO
NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE O SUMINISTRADOR
PROGRAMAS DE PELIGROS
RIESGOS ESPECÍFICOS - FRASES R
CONSEJOS DE PRUDENCIA - FRASES S

Recuerda que...

CONSULTA LOS PICTOGRAMAS Y FRASES DE SEGURIDAD.

En caso de ingestión accidental llama al Instituto de Toxicología:

Tel. 91 562 04 02

2.1.7. TRABAJOS DE ALTURA

A la hora de realizar operaciones en lugares elevados tanto dentro como fuera de los edificios, precisamos de medios auxiliares cuando debemos actuar sobre superficies u objetos que no están a nuestro alcance. Estas operaciones llevan consigo riesgo de caída de altura cuyas consecuencias pueden ser graves o mortales para el trabajador.

Para llevar a cabo este tipo de trabajos, es necesaria la utilización de escaleras, andamios y plataformas, etc. Todos estos elementos deben estar en perfecto estado de conservación y utilización.

Cuando realices operaciones en altura se han de extremar las precauciones. Con carácter general, se cumplirán las siguientes medidas preventivas:

- Cuando un objeto se encuentre situado por encima del hombro utiliza escaleras manuales. Está prohibido encaramarse a las máquinas o estanterías y emplear taburetes, sillas, mesas o cajas.
- Antes de usar una escalera, asegúrate de que se encuentra en buen estado.
- Asegúrate de que la escalera está apoyada firmemente antes de subir.
- Para trabajar en altura (más de 2 metros) es obligatorio utilizar arneses de seguridad, siempre que no existan protecciones (barandillas) que impidan la caída. El arnés estará anclado a elementos fijos, móviles, definitivos o provisionales, de suficiente resistencia.
- Vigila la proximidad de cables en el entorno, evitando trabajar a menos de 3 metros. Señalizar la zona si es posible.

A continuación se detallan las normas de utilización que debe cumplir al manejar los siguientes medios auxiliares.

NORMAS DE SEGURIDAD EN EL USO DE ESCALERAS DE MANO

Para la correcta utilización de las escaleras tendrás en cuenta las siguientes medidas de seguridad:

- Antes de emplear una escalera, asegúrate de que se encuentra en buen estado.

Hay que revisarla periódicamente. Avisa de cualquier anomalía a tu encargado o jefe inmediato.

- Nunca deben estar pintadas las escaleras, salvo con barnices incoloros.
- Utiliza una escalera de longitud suficiente para el trabajo que vayas a realizar. Nunca debes calzar una escalera con una caja o algo similar.
- Asegúrate de que la escalera está firmemente apoyada.
- Todas las escaleras de mano, deben tener calzos de seguridad.
- Limpia toda sustancia resbaladiza de tu calzado antes de subir, como grasa o barro. Utiliza calzado antideslizante.
- Mantén el pie de una escalera vertical a una distancia de la pared sobre el que descansa igual a 1/4 de su longitud.
- Colócate siempre de cara a la escalera y sujétate con ambas manos cuando subas o bajes.
- No permanezcas de pie en el peldaño superior.
- Nunca emplees escaleras a las que les falte un peldaño o lo tengan roto, rajado o desencajado del larguero.
- Las escaleras de tijera dispondrán de elementos de seguridad que impidan su apertura al ser utilizadas.
- Queda prohibido utilizar escaleras de tijera cerradas.
- No emplees escaleras si miden más de 5 m. y no están reforzadas; así mismo, no han de superar en ningún caso los 7 m. de altura.
- Cuando la escalera de mano se utilice para lugares elevados, sus largueros deben prolongarse al menos 1 m. encima del apoyo superior.
- Queda prohibida: la utilización de una escalera por dos trabajadores al mismo tiempo (están calculadas para soportar el peso de una persona).

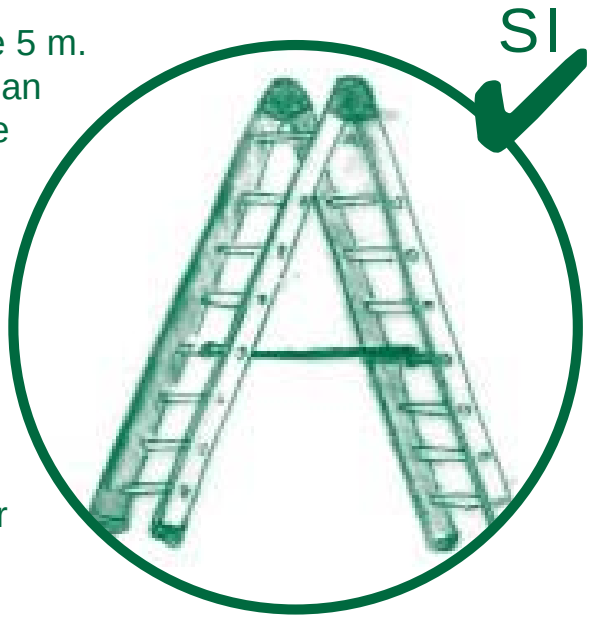

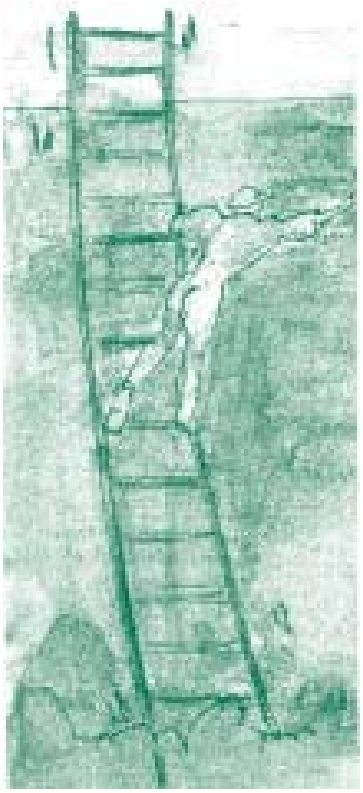

- No subas a brazo pesos o herramientas que se introducirán en bolsas antes de iniciar el ascenso o descenso.
- No alargues las escaleras por medio de bidones, etc.
- No trates de alcanzar objetos alejados de la escalera.

NORMAS DE SEGURIDAD EN LA UTILIZACIÓN DE ANDAMIOS

■ *Normas generales para todo tipo de andamios*

Deben estar provistos de barandillas y rodapiés y no deben estar construidos con un suelo de tablas.

- No se almacenará en ellos más material que el estrictamente necesario.
- No se maniobrarán si se encuentra personal debajo de los mismos.
- Estarán sujetos firmemente para evitar movimientos y balanceos peligrosos.
- Debe realizarse diariamente una inspección visual de su estado.
- Los andamios se montarán y desmontarán cuidadosamente por personal cualificado.
- Vigilar cuando se monten o desmonten que no haya nadie debajo.
- Evitar caídas por resbalón o material almacenado, poniendo orden en el lugar de trabajo.
- Se accederá a los andamios mediante escaleras bien asentadas.

Los andamios no deben estar construidos con un suelo de tablas.

■ ***Normas específicas para andamios rodantes.***

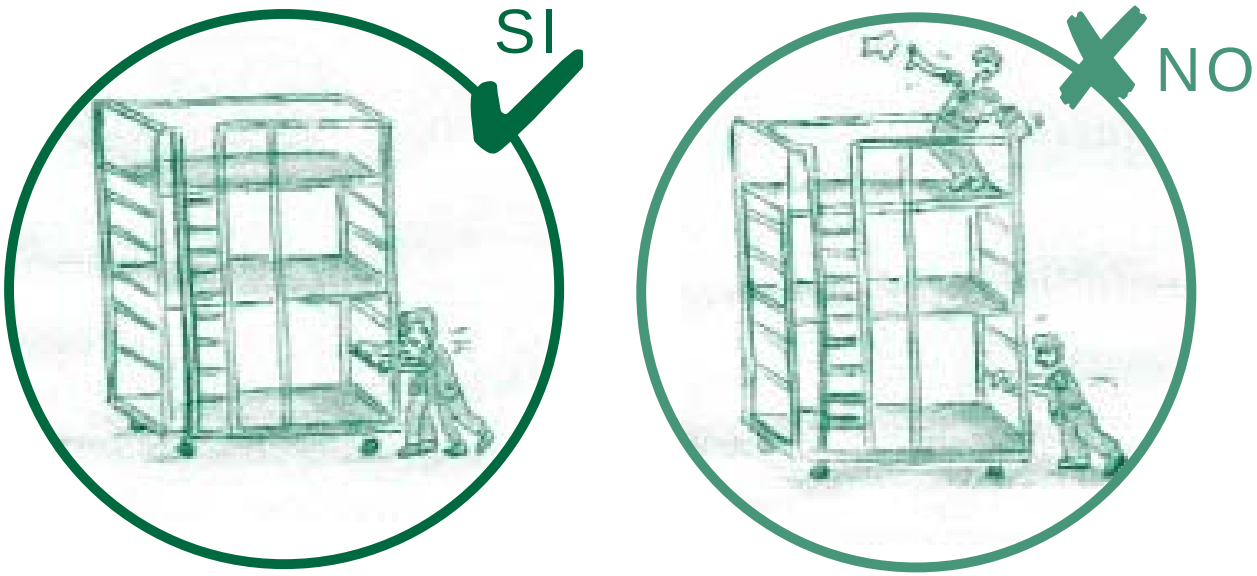

- El desplazamiento se efectuará sobre lugares despejados y siempre horizontalmente.
- Vigilar que no existan líneas aéreas en el entorno a menos de 5 metros, (distancia de seguridad).
- Antes de cualquier desplazamiento hay que asegurarse de que no pueda caer ningún objeto.
- Antes de subir al andamio rodante bloquear las ruedas y colocar estabilizadores.

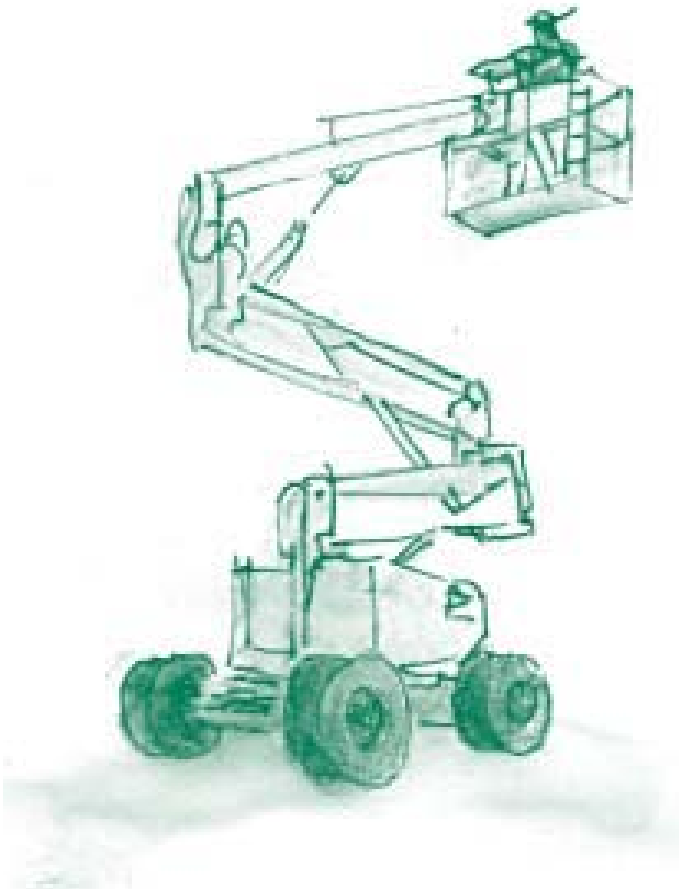

EMPLEO DE PLATAFORMAS ELEVADORAS

Para su utilización deberás seguir siempre las instrucciones y precauciones de seguridad específicas de las mismas.

- Se deben utilizar sólo por el responsable de la misma.
- Leer y seguir las instrucciones de seguridad y funcionamiento.
- Advertir y señalizar las operaciones de trabajo con la plataforma. Prohibir mediante delimitación el paso o acceso a la zona de la operación.

- Utilizar arnés de seguridad.
- Revisar periódicamente los equipos de trabajo.
- Ante averías, está prohibido bajar por el conjunto elevador.
- Desconectar la plataforma después de su uso, a fin de prevenir puestas en marcha no deseadas.

OTROS ELEMENTOS

Para trabajos en altura sobre estructuras metálicas o similares es necesario que exista un cable de seguridad, para que el trabajador pueda engancharse a él. En este tipo de trabajos, además de los equipos de protección necesarios para el trabajo a realizar, debe llevarse arnés de seguridad.

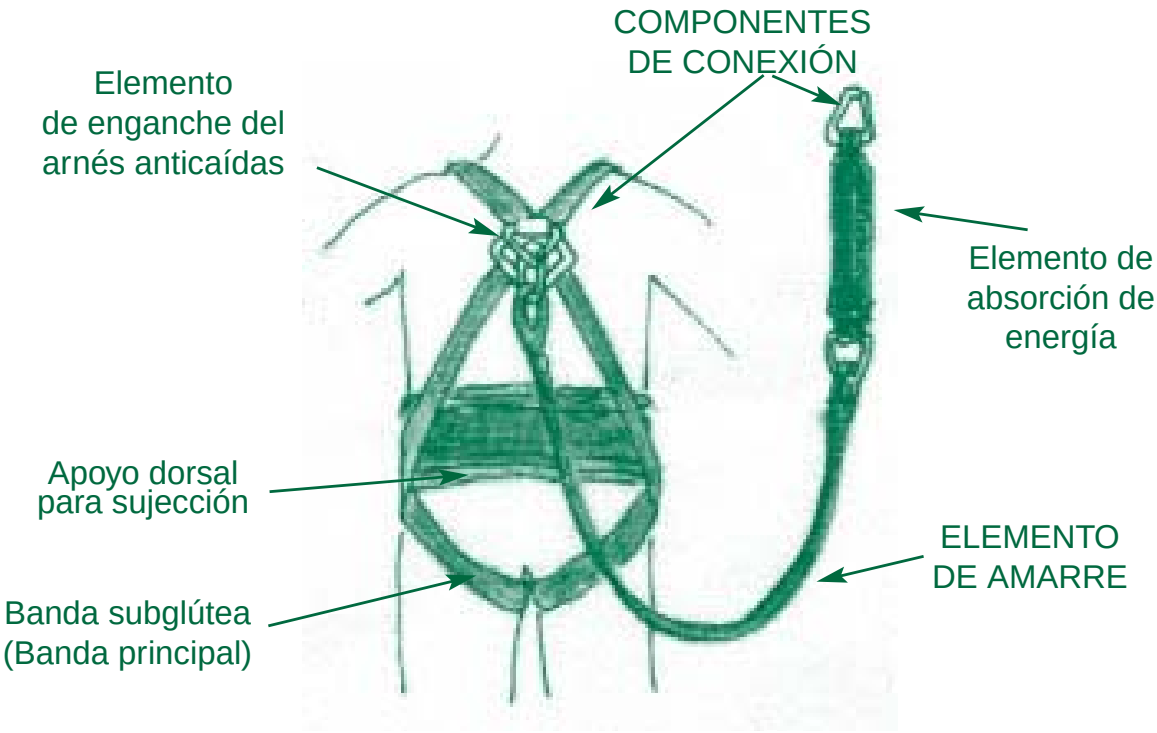

Recuerda que...

Es interesante que la zona donde estés realizando algún trabajo en altura, esté señalizada, y si fuera necesario, prohibido el paso o la entrada en ella.

Está prohibido realizar cualquier trabajo en altura sin la previa autorización del Jefe/a de Taller o Responsable de Servicio, que se encargará de facilitarte los medios y condiciones de seguridad necesarios para el trabajo.

2.1.8. EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Los Equipos de Protección Individual (EPIS), son aquellos equipos destinado a ser empleados por el trabajador para que le protejan de uno o varios riesgos, que puedan amenazar su seguridad y salud, y que no han podido ser evitados mediante protecciones colectivas u otras medidas preventivas.

El equipo de protección individual especificado para cada puesto, debe llevarse en todo momento y mantenerse en buenas condiciones.

El uso de EPIS será obligatorio siempre que:

- El lugar de trabajo esté indicado mediante señalización.
- En los puestos de trabajo que se indiquen en la evaluación de riesgos.
- Si existe orden del jefe inmediato.

Las normas generales para el empleo de EPIS serán las siguientes:

1. La utilización es obligatoria en los puestos de trabajo donde resulten preceptivas y serán proporcionadas gratuitamente por la dirección de la empresa.
2. Su uso es individual y personal.
3. El uso de protecciones personales no certificadas o caducadas equivale a no llevar nada.
4. Mantén el equipo de seguridad en perfecto estado de conservación. Toda prenda de protección tiene una vida limitada. Cuando esté deteriorado pide que te lo cambien.
5. El usuario debe ser informado y debe conocer el uso correcto de los E.P.I.S. Se deberá velar por su cuidado y mantenimiento.

■ Los principales equipos de protección individual son los siguientes:

Recuerda que...

Usando los equipos de protección individual, te proteges.

2.1.9. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS

Existe la posibilidad de sufrir una lesión durante las horas de trabajo producida por, o a consecuencia de, un vehículo. Por ello será conveniente hacer caso de las siguientes recomendaciones en materia de seguridad vial.

- Antes de poner en marcha el vehículo, comprueba los indicadores y el correcto estado de la dirección, los frenos y los neumáticos.
- Queda prohibido utilizar los vehículos por personal no autorizado.
- Durante la conducción debes de respetar y cumplir las normas de tráfico:

  - Utiliza el cinturón de seguridad.
  - Avisa de las maniobras propias.
  - Mantén las distancias de seguridad.
  - Evita la conducción con fatiga y sueño.
  - Adapta la velocidad adecuada a cada situación.

- Ten muy presentes las recomendaciones referentes al consumo de bebidas alcohólicas o medicamentos, especialmente los niveles máximos de alcohol en sangre autorizados por el código de circulación.
- Revisa periódicamente los vehículos; respeta las inspecciones de la I.T.V.
- Realiza la carga y descarga del vehículo fuera de la vía pública; si no es posible, para lo más alejado de la vía y señaliza.
- Los vehículos han de estar equipados con luces de repuesto, rueda, linterna, calzos, dispositivos triangulares reflectantes, botiquín y extintor.

Recuerda que...

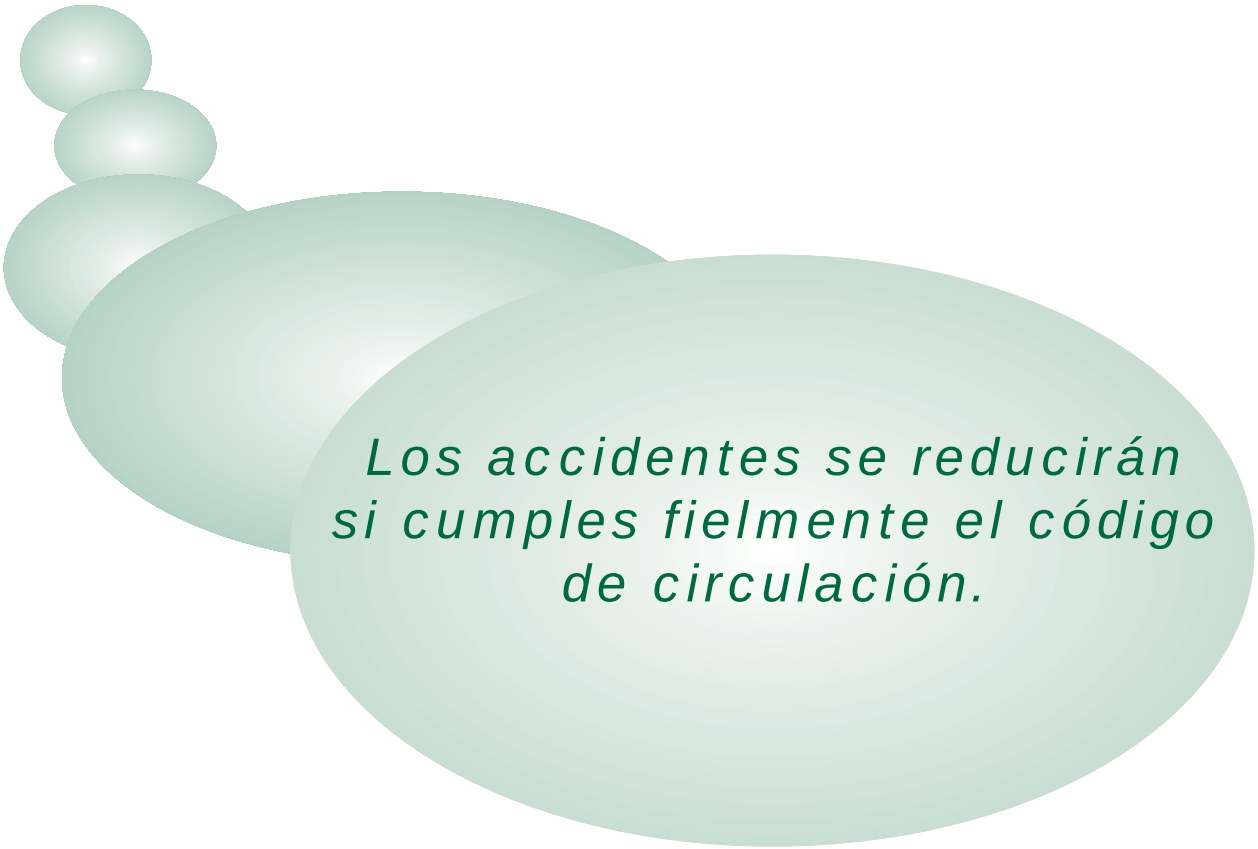

2.2.1. RIESGOS ESPECÍFICOS EN PRODUCCIÓN

PRODUCCIÓN	
PUESTOS	RIESGOS
Mecanización, montajes diversos, montajes electromecánicos, electrónica; en definitiva, todo lo referente a la fabricación en los diferentes talleres de Lantegi Batuak o enclaves.	Heridas por golpes con herramientas, en el uso de maquinaria, manipulación de cargas. Cortes y/o atrapamientos por el uso de herramientas o máquinas. Accidentes debidos a proyecciones de partículas, virutas, etc. Sobresfuerzos en la manipulación de cargas o esfuerzos posturales. Traumatismos por golpes. Aplastamientos por cargas desprendidas, por máquinas o entre las mismas. Quemaduras en contacto con superficies calientes. Riesgo eléctrico por contacto con algún elemento sometido a tensión eléctrica.

Las medidas de prevención que deberás adoptar cuando desarrolles tareas de producción, serán las que corresponden a las instrucciones generales indicadas en el apartado 2.1. En todos los casos, no olvides:

- Seguir las indicaciones de los monitores/as y jefes/as de taller.
- Esta prohibido realizar trabajos, sin autorización del jefe/a de taller en: alturas, trabajos eléctricos, soldadura y trabajos de pintura.

2.2.2. RIESGOS ESPECÍFICOS EN MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

MANTENIMIENTO / SERVICIOS GENERALES	
PUESTOS	RIESGOS
Todos los correspondientes a Mantenimiento y Servicios Generales que se realizan tanto en los talleres como en los diferentes servicios de Lantegi Batuak y Enclaves.	Heridas por golpes con herramientas, en el uso de maquinaria, manipulación de cargas.
	Cortes y/o atrapamientos por el uso de herramientas o máquinas.
	Accidentes debidos a proyecciones de partículas, virutas, etc.
	Sobresfuerzos en la manipulación de cargas o esfuerzos posturales.
	Traumatismos por golpes.
	Aplastamientos por cargas desprendidas, por máquinas o entre las mismas.
	Quemaduras en contacto con superficies calientes.
	Riesgo eléctrico por contacto con algún elemento sometido a tensión eléctrica.
	Caídas a diferente nivel por uso de escaleras, andamios, etc.

Además de cumplir con las recomendaciones de seguridad de carácter general, comunes para todos los trabajos de Lantegi Batuak (apartado 2.1.), tienes que tener en cuenta otras que corresponden a la realización de algunos tipos de trabajo, propios de estos puestos.

SOLDADURAS (OXIACETILÉNICA Y ELÉCTRICA)

Para la realización de soldaduras o cortes, deberás tener en cuenta las siguientes normas generales:

- No realizar trabajos de soldadura o corte en zonas donde se encuentran materias combustibles, inflamables o donde exista riesgo de explosión.
- Cuando realices trabajos de soldadura o corte, debes emplear el equipo de protección siguiente:
  - Gafas o pantalla de protección facial adecuadas al tipo de soldadura.
  - Guantes de cuero.
  - Delantal de cuero.
  - Calzado de seguridad.
  - Extracción localizada si la zona de trabajo está mal ventilada.

■ *Normas específicas de seguridad en soldadura oxiacetilénica*

- Las botellas de gases deben colocarse y fijarse siempre en posición vertical. Para el transporte utiliza siempre un carro portabotellas.
- Nunca debes golpear ni arrastrar rodando las botellas de gas.
- En el inicio del trabajo debes purgar las conducciones y el soplete antes de aplicar la llama.

- Las fugas de gas en mangueras o valvulería debes buscarlos con agua jabonosa, nunca con llama.
- El equipo debe llevar válvulas de seguridad anti-retroceso en las botellas y sopletes.
- Ante un incendio fortuito en el equipo, procede a cerrar rápidamente las válvulas de alimentación.
- Mantén cerca un extintor adecuado para intervenir en caso de que se produzca un incendio. Si fuera posible se procederá a asegurar el enfriamiento de las botellas de gas dirigiendo el chorro de agua de una Boca de Incendio Equipada a las mismas y abandonando el local.

■ *Normas específicas de seguridad en soldadura eléctrica*

- Las conexiones eléctricas con la máquina deben tener las protecciones necesarias y como mínimo, fusibles automáticos, relé diferencial de sensibilidad media y una buena toma a tierra.
- En lugares húmedos, el trabajo debe aislarse trabajando sobre una base de madera seca.
- No tocar la pinza y la masa donde se va a trabajar simultáneamente.
- Antes de realizar un cambio de intensidad desconecta el equipo.
- Utiliza los porta electrodos aislados y soportes de electrodos.

MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS PORTÁTILES

La utilización de máquinas y herramientas portátiles, pueden comportar riesgos, que evitarás si sigues las siguientes indicaciones:

- Toda máquina portátil debe ser del tipo de doble aislamiento.
- No utilices nunca máquinas portátiles desprovistas de conector-clavija.
- Los cables eléctricos deben revisarse periódicamente y ser rechazados si tienen el aislamiento deteriorado. La desconexión nunca debe hacerse mediante un tirón del cable.
- El cambio de útil debe hacerse con la máquina parada.
- Los resguardos deben estar siempre protegidos.

- Comprueba que la herramienta (broca, sierra, muela, etc.) esté bien amarrada y, si se ha empleado una llave para su fijación, ten cuidado de quitarla antes de poner la máquina en marcha.

- Cuando se trabaje con estas máquinas, emplea el equipo de protección siguiente:

  - Gafas de seguridad
  - Guantes
  - Calzado de seguridad
  - Protectores auditivos

TRABAJOS MECÁNICOS Y ELÉCTRICOS

Con carácter genérico, debes cumplir las normas generales indicadas en el capítulo 2.1. correspondientes a herramientas manuales, máquinas e instalaciones en general y riesgos eléctricos.

En máquinas averiadas o en reparación se debe señalizar mediante un cartel

¡ATENCIÓN! MÁQUINA AVERIADA!

2.2.3. *RIESGOS ESPECÍFICOS EN ALMACENES*

ALMACENES

PUESTOS	RIESGOS
Almacén de producto terminado en general Almacén de cartón Almacén de consumibles Expediciones en general	Sobresfuerzos en la manipulación de cargas o esfuerzos posturales. Traumatismos por golpes. Aplastamientos por cargas desprendidas, por máquinas o entre las mismas. Atropello por vehículos o carretillas autopropulsadas.

Además de cumplir las indicaciones del apartado 2.1, debes seguir las indicaciones que a continuación se señalan para los trabajos propios de estos puestos:

- No emplees palets rotos o deteriorados para apilar pesos, bien sobre estanterías o sobre sí mismos. Realiza correctamente los apilamientos.
- No debes tirar bruscamente el material que se manipula; al contrario, deposítalo cuidadosamente.
- Nunca fumes en aquellas áreas en las cuales está prohibido.
- Separa en el almacenamiento, las botellas de oxígeno de las otras botellas de gas.
- Almacena las botellas de gas de pie.
- En el manipulado de botellas de gas, evita los golpes durante el transporte y nunca las deposites cerca de fuentes de calor.
- Nunca deben producirse chispas en los locales donde se almacenan los gases.
- No realices ninguna limpieza con líquidos inflamables.
- Emplea los equipos de protección individual que se especifiquen.

2.2.4. RIESGOS ESPECÍFICOS EN JARDINERÍA

En las tareas propias de estos puestos, además de cumplir con las indicaciones del apartado 2.1. y seguir específicamente las normas internas de los centros donde realices los trabajos de jardinería, ten en cuenta las indicaciones que a continuación se señalan:

- Acota y señaliza la zona donde exista riesgo de caída de objetos de altura.
- Monta barandillas resistentes en los huecos por los que pudiera producirse caída de personas o una señalización insuficiente.

JARDINERÍA

PUESTO	MEDIOS AUXILIARES	RIESGOS
Jardinero	Generales	- Contactos eléctricos. - Exposición al arco eléctrico. - Caídas de objetos o componentes sobre personas. - Caídas de personas a distinto nivel. - Caídas de personas al mismo nivel. - Pisadas sobre objetos o superficies irregulares. - Proyecciones de partículas o fragmentos. - Cortes o heridas en las manos. - Sobreesfuerzos. - Golpes y cortes por manejo de herramientas. - Golpes contra objetos. - Atrapamientos entre objetos. - Agresión de animales. - Ruido y vibraciones. - Incendios y explosiones. - Condiciones atmosféricas adversas.
	Medios de transporte	- Atropello o atrapamiento de vehículos. - Caída de la carga por deficiente estrobado o maniobra. - Rotura de cable, gancho, estrobo, grillete o cualquier otro medio auxiliar de elevación. - Golpes o aplastamientos por movimientos incontrolados de la carga. - Exceso de carga con la consiguiente rotura. - Fallo de elementos mecánicos o eléctricos.
	Escaleras	- Caídas de personas a distinto nivel. - Vuelcos o deslizamientos de escaleras. - Caídas de materiales o herramientas desde la escalera.
	Equipos generadores de gases y con partes calientes, como motosierras, desbrozadoras y cortacésped	- Incendios. - Quemaduras. - Los derivados de la inhalación de gases o deficiencia de oxigeno. - Proyecciones incandescentes, o de cuerpos extraños. - Cortes o heridas. - Lesiones por uso inadecuado, o malas condiciones de máquinas. - Atrapamientos por partes móviles.
	Máquinas y herramientas manuales de corte	- Cortes y heridas. - Lesiones por el uso inadecuado, o malas condiciones de máquinas. - Proyección de partículas. - Atrapamientos por partes móviles.
	Máquinas autopropulsadas de corte o tracción (tractor,...)	- Atrapamientos por partes móviles. - Atrapamientos por vuelco de la máquina. - Choques entre vehículos. Atropellos.

- Si algún puesto de trabajo generase riesgo de proyeccciones de partículas a terceros, coloca protecciones o desvía el paso del personal.
- Mantén ordenados y protegidos los materiales, cables y mangueras, para evitar el riesgo de golpes o caídas al mismo nivel por esta causa.
- Los restos de material generados por el trabajo los retirarás periódicamente para mantener limpias las zonas de trabajo.

- Los productos inflamables se transportarán en recipientes adecuados para este tipo de producto.
- Se establecerán y se harán respetar las señalizaciones y limitaciones para circulación de vehículos y maquinaria en el interior de la obra.
- Respeta las medidas preventivas contra riesgos eléctricos.

Para evitar caídas de personas en trabajos de Altura, es importante que tengas en cuenta que: *no se realizarán trabajos en los que los pies del operario deban estar a una altura superior a 2 metros, sin la necesaria autorización y supervisión del responsable de brigada.*

Dada la elevada gravedad de las consecuencias que, generalmente, se derivan de las caídas de altura, se considera oportuno y conveniente remarcar, en este apartado concreto, las medidas de prevención básicas y fundamentales que deben aplicarse para eliminar, en la medida de lo posible, los riesgos inherentes a los trabajos en altura. *(Mirar apartado 2.1. 7)*

Entre todas ellas, destacaremos, las siguientes medidas:

- Para trabajar en altura (más de 2 metros) es obligatorio utilizar arneses de seguridad, siempre que no existan protecciones (barandillas) que impidan la caída. El arnés estará anclado a elementos fijos, móviles, definitivos o provisionales, de suficiente resistencia.

- En el ascenso, descenso y permanencia en altura, los operarios estarán en todo momento sujetos a elementos (árboles o postes) mediante arnés de seguridad y sistema de fijación.

Para las diferentes fases de trabajo y de utilización de maquinaria, siega con tractor, siega con cortacésped, siega con desbrozadora, desbroce con cuchilla, poda de arbolado,… se deben seguir las indicaciones específicas de los responsables de brigada y monitores/as, así como de las indicaciones de seguridad del Plan de Seguridad y Salud en cada tarea.

Utiliza siempre los equipos de protección individual facilitados por la empresa.

■ ***Equipos de protección Individual para jardineros***

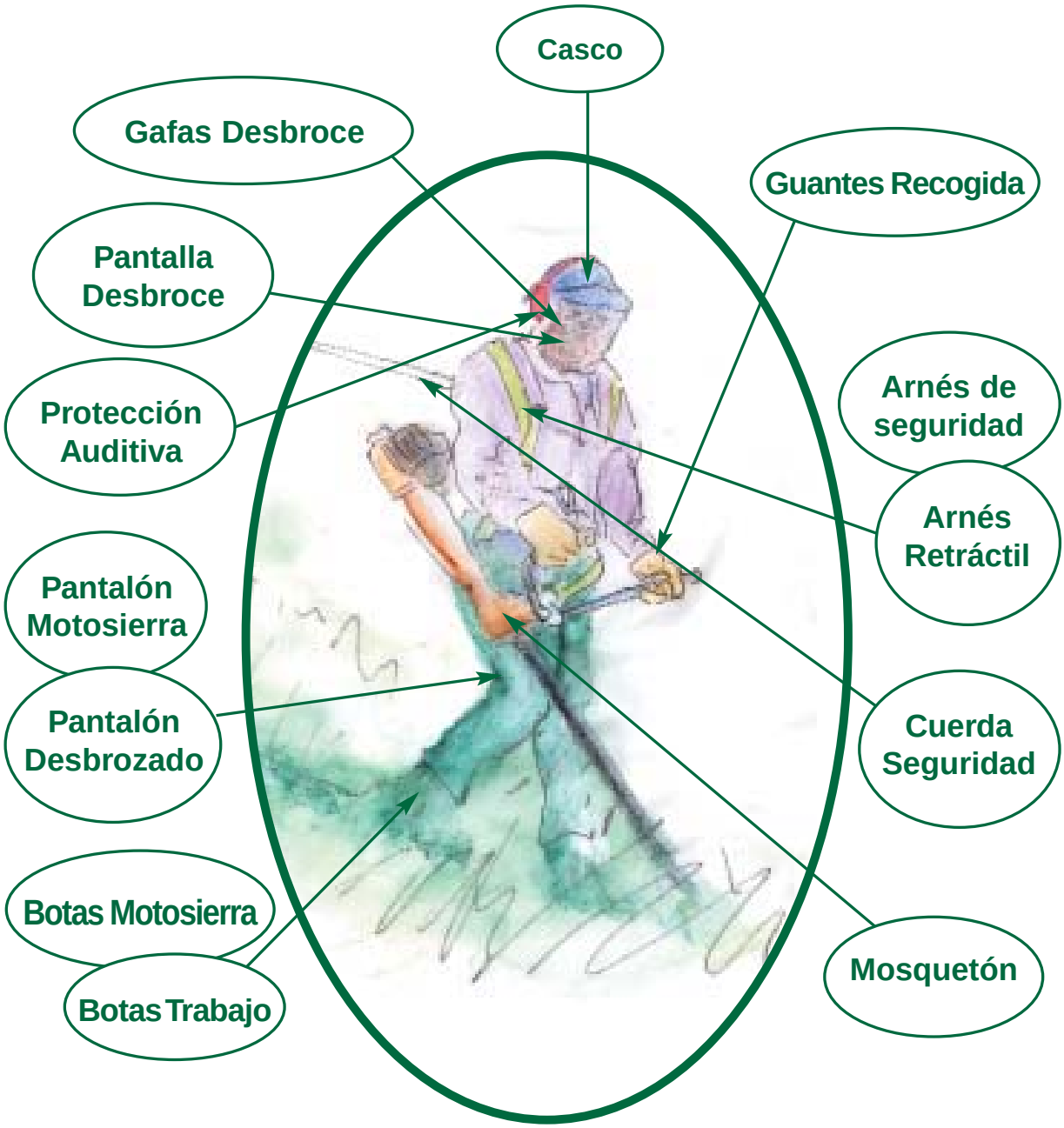

2.2.5. *RIESGOS ESPECÍFICOS EN LIMPIEZA*

LIMPIEZA	
PUESTOS	**RIESGOS**
Limpieza Mecánica de Suelos y Pasillos Limpieza en Alturas a menos de 2 m Limpieza en Alturas entre 2 y 3,5 m Limpieza en Alturas superiores a 3,5 m Limpieza de Cristales Limpieza de Aseos Limpieza de Centros Sanitarios, consultas médicas, etc. Limpieza de Colegios Limpieza de Aparcamientos, Viales	Caídas de personas al mismo nivel. Tropiezos con el material propio de limpieza, cables o almacenamiento inadecuado. Sobreesfuerzos. Contactos eléctricos. Quemaduras, por productos químicos. Caídas de objetos en manipulación. Riesgos de inhalación, ingestión, salpicaduras de productos químicos. Golpes con las máquinas y herramientas. Contacto con productos químicos. Caídas a distinto nivel. Cortes por uso de herramientas. Caídas de objetos o desprendimiento de objetos tanto en el interior de los lugares de trabajo como exteriores. Insolación o congelación cuando los trabajos se realizan en el exterior. Riesgos biológicos por bacterias, hongos. Pinchazos, cortes. Atropello o golpes por vehículos, en aparcamientos, …

Además de cumplir las indicaciones en apartado 2.1 y seguir específicamente las normas internas de los centros donde realices los trabajos de limpieza, ten en cuenta las indicaciones que a continuación señalamos para algunos tipos de trabajo, propios de estos puestos, que precisan la siguiente atención:

Limpieza de suelos y pasillos…

- Señaliza la zona a limpiar, sectoriza o espera a que el tránsito de personas disminuya.
- Mantén orden en el área a limpiar; los utensilios han de llevarse recogidos en los carros destinados a tal fin.
- Los productos no se mezclarán, no se dejarán destapados y estarán señalizados.
- No trasvases productos a botes que no estén correctamente señalizados.
- Lee atentamente las etiquetas y sigue las instrucciones.
- Vigila huecos y escaleras, poniendo especial cuidado en no pisar ni desprender objetos en manipulación.
- Utiliza siempre guantes adecuados.
- Utiliza, siempre que se pueda, medios mecánicos de transporte; sino es posible, utiliza el método adecuado de levantar pesos, para evitar lesiones de espalda.
- Vigila el estado de las máquinas, cables, enchufes, etc., no eliminando ningún componente de seguridad. Asegúrate de que las máquinas están debidamente revisadas y avisa al encargado o jefe inmediato de cualquier anomalía o incidente detectado.

Trabajos en altura

Ten presentes las medidas de prevención básicas y fundamentales para evitar los riesgos de trabajos en altura, descritos en el apartado 2.1.7 del manual. De forma específica, sigue las siguientes medidas de prevención:

- Siempre que el objeto a limpiar este por encima del hombro utiliza escaleras adecuadas, quedando prohibido el acceso a zonas altas por medios improvisados como sillas, mesas, cajas, etc.
- Trabaja correctamente equipado. Este trabajo, además del equipo general, requiere llevar arnés de seguridad correctamente anclado, cuando estés trabajando en:

1. Techos con declive
2. Techos planos que no tengan barandillas.
3. Sobre plataforma suspendida o elevada, andamios incompletos.
4. En general, trabajos en sitios altos o elevados, que no tengan protección ante caídas a más de 2 metros de altura.

- Asegúrate de la ausencia de tensión al manipular instalaciones, máquinas, luminarias, etc. En todos los casos, se ha de desconectar la corriente. Realiza las operaciones correctamente equipado y extremando las precauciones. No hay que olvidar que el agua y la electricidad son incompatibles.
- No trabajes nunca a menos de 3 metros de cables eléctricos.
- Equípate correctamente cuando las condiciones climatológicas así lo requieran.

Trabajos de limpieza en aseos, centros sanitarios, colegios, etc.

Mira y lee las recomendaciones sobre manejo de productos químicos descrito en el apartado 2.1.6. del manual. De forma breve, ten en cuenta las medidas específicas que deben seguirse para estos trabajos:

- No introduzcas las manos en cisternas, papeleras, recipientes en los que no se vea claramente su interior.
- No mezcles nunca productos químicos.
- Lee atentamente las etiquetas de los productos y sigue sus instrucciones.
- Lávate frecuentemente las manos antes y después de las tareas; el uso de guantes no exime de ello.

- No comas, bebas o fumes en el puesto de trabajo.
- Sigue específicamente las normas internas del centro en el uso de equipos de limpieza.
- En los centros sanitarios emplea el equipo de protección adecuado: guantes, batas, calzas, etc. Sigue las instrucciones de las supervisoras de planta, Unidades de Cuidados Intensivos, aislamientos, quirófanos, etc.
- Será necesario realizar vacunaciones al personal susceptible de sufrir una infección.
- Avisa a tu Servicio de Prevención sobre cualquier incidente o accidente (cortes, pinchazos, salpicaduras, etc.), para el correcto seguimiento y tratamiento del mismo.
- Si los trabajos se realizan en condiciones de poca visibilidad, debes señalizar el área y utilizar ropa con material reflectante.

Eliminación de residuos

- El uso de guantes será siempre obligatorio.
- Utiliza mandiles si transportas material cortante-punzante.
- Vacía las papeleras volcándolas en bolsas, carros o contenedores.
- No comprimas las bolsas, pueden provocar cortes o pinchazos.
- Vigila los ceniceros para que al voltearlos no contengan cigarrillos encendidos.
- Levanta o transporta los pesos utilizando la técnica adecuada, y siempre que sea posible con medios mecánicos.
- Vigila que el entorno esté libre de obstáculos; lleva calzado de seguridad.
- Pregunta al encargado o jefe inmediato del centro que demanda este servicio, sobre los equipos y normativas internas.
- Comunica al jefe inmediato cualquier anomalía que detectes (por ejemplo, presencia de objetos punzantes en bolsas).

En pozos o fosas

- Esta prohibido introducirse en pozos o fosas. En caso de duda ponerse en contacto con el Servicio de Prevención.

2.2.6. RIESGOS ESPECÍFICOS EN MARGOLAN

Además de cumplir las indicaciones del apartado 2.1 debes seguir las indicaciones que a continuación señalamos para los trabajos propios de estos puestos.

MARGOLAN

PUESTOS	RIESGOS
Trabajos que se realizan dentro del servicio de pintura	Caídas de personas al mismo nivel.
	Tropiezos con el material propio de pintura, cables o almacenamiento inadecuado.
	Sobreesfuerzos.
	Contactos eléctricos.
	Quemaduras, por productos químicos.
	Caídas de objetos en manipulación.
	Riesgos de inhalación, ingestión, salpicaduras de productos químicos.
	Golpes con las máquinas y herramientas.
	Contacto con productos químicos.
	Caídas a distinto nivel.
	Cortes por uso de herramientas.
	Caídas de objetos o desprendimiento de objetos tanto en el interior de los lugares de trabajo como exteriores.
	Insolación o congelación cuando los trabajos se realizan en el exterior.
	El atropello o golpes por vehículos, en aparcamientos,…

Trabajos de pintura en general

- Señalizar zonas a pintar, sectorizar o esperar a que el tránsito de personas disminuya.
- Mantén el orden en el área a pintar, los utensilios han de llevarse recogidos en carros destinados a tal fin.
- Los productos no se mezclarán, no se dejarán destapados y estarán señalizados.
- No se trasvasarán productos a botes que no estén correctamente señalizados.
- Lee atentamente las etiquetas y sigue las instrucciones.
- Vigila los huecos y las escaleras, poniendo especial cuidado en no pisar ni desprender objetos en la manipulación. Realiza estos trabajos con arneses de seguridad, plataformas de trabajo o andamios instalados y construidos en las condiciones reglamentarias.
- Utiliza siempre guantes adecuados.
- Utiliza, siempre que se pueda, medios mecánicos de transporte; si no es posible, utiliza el método adecuado de levantar pesos, para evitar lesiones de espalda.
- Vigila el estado de las máquinas, cables y enchufes, sin eliminar ningún componente de seguridad. Asegúrate de que las máquinas están debidamente revisadas y avisa al encargado o jefe inmediato de cualquier anomalía o incidente detectado.
- No comas, bebas o fumes en el puesto de trabajo, en especial si estás pintando con una pistola de pulverización.
- No utilices un fuego de llamas al descubierto.
- Está prohibido emplear lámparas de soldar para picar y lavar las antiguas pinturas.
- Está prohibido comer con las manos manchadas de pintura.
- No deposites los alimentos en lugares donde haya vapores de pintura.
- No te laves las manos con gasolina o con disolventes de pintura.
- Usa guantes y máscaras para la protección de la piel.
- Sigue específicamente las normas internas de los centros donde realices los trabajos de pintura.

- Si los trabajos se realizan en condiciones de poca visibilidad, ha de señalizarse el área y utilizar ropa con material reflectante.
- Cuando sea necesaria la iluminación localizada, utiliza portalámparas alimentadas a 24 voltios.
- El conexionado de los cables eléctricos se efectuará a través de clavijas.
- Almacena los productos en lugares bien ventilados.

Trabajos de pintura en espacios confinados o mal ventilados (cubas,…)

- Dichos trabajos están prohibidos. En caso de duda contactar con el Servicio de Prevención.

Trabajos en altura

Ten presentes las medidas de prevención básicas y fundamentales para evitar los riesgos de trabajos en altura, descritos en el apartado 2.1.7 del manual. De forma específica, sigue las siguientes medidas de prevención:

- Siempre que la zona a pintar esté por encima del hombro utiliza escaleras adecuadas, quedando prohibido el acceso a zonas altas por medios improvisados como sillas, mesas, cajas, etc.
- Trabaja correctamente equipado. Este trabajo, además del equipo general, requiere llevar arnés de seguridad correctamente anclado, cuando estés trabajando en:
    1. Techos con declive
    2. Techos planos que no tengan barandillas.
    3. Sobre plataforma suspendida o elevada, andamios incompletos.
    4. En general, trabajos en sitios altos o elevados, que no tengan protección ante caídas a más de 2 metros de altura.
- Asegúrate de la ausencia de tensión al manipular instalaciones, máquinas, luminarias, etc. En todos los casos, se ha de desconectar la corriente. Realiza las operaciones correctamente equipado y extremando las precauciones. No hay que olvidar que el agua y la electricidad son incompatibles.
- No trabajes nunca a menos de 3 metros de cables eléctricos.
- Equípate correctamente cuando las condiciones climatológicas así lo requieran.

2.2.7. RIESGOS EN ENCLAVES Y/O CENTROS DE TRABAJO DE OTRAS EMPRESAS

Debemos cumplir, tanto con la normativa interna de nuestra organización, definida de forma general en el apartado 2.1., como con las normas que en materia de seguridad tengan establecidas las empresas en cuyas instalaciones llevemos a cabo las tareas.

ENCLAVES Y/O CENTROS DE TRABAJO DE OTRAS EMPRESAS	
PUESTOS	RIESGOS
Trabajos que se realizan dentro del servicio que presta el personal de Lantegi Batuak en empresas de empleo ordinario	Heridas por golpes con herramientas, en el uso de maquinaria, manipulación de cargas. Cortes y/o atrapamientos por el uso de herramientas o máquinas Accidentes debido a proyecciones de partículas, virutas, etc. Sobresfuerzos en la manipulación de cargas o esfuerzos posturales. Traumatismos por golpes. Aplastamientos por cargas desprendidas, por máquinas o entre las mismas. Quemaduras en contacto con superficies calientes.

2.2.8. *RIESGOS EN SERVICIOS VARIOS*

Además de cumplir las indicaciones del apartado 2.1 debes seguir las indicaciones que a continuación señalamos para algunos tipos de trabajo, propios de estos puestos.

SERVICIOS VARIOS	
PUESTOS	RIESGOS
Trabajos que se realizan dentro de los Servicios Generales, diferentes a Pintura, Limpieza y Jardinería	Caídas de personas al mismo nivel. Tropiezos con el material propio, cables o almacenamiento inadecuado. Sobreesfuerzos. Contactos eléctricos. Caídas de objetos en manipulación. Contacto con productos químicos. Cortes por uso de herramientas. Insolación o congelación cuando los trabajos se realizan en el exterior. Atropello o golpes por vehículos, en aparcamientos, etc. Incendio y explosión en ciertos trabajos específicos (gasolinera).

Trabajos en la gasolinera

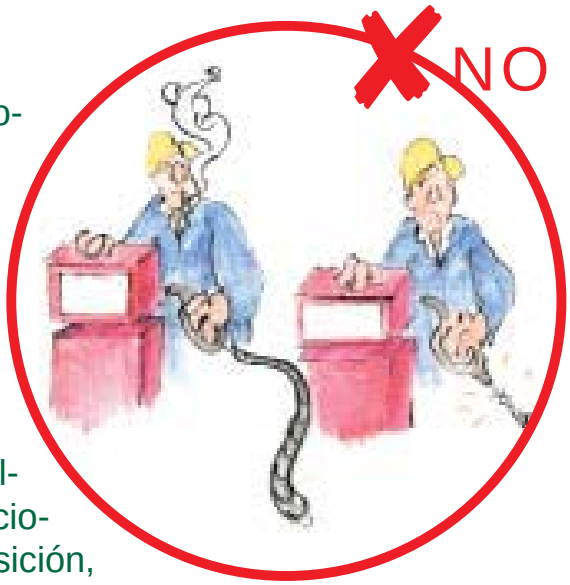

- Utiliza gafas de seguridad cuando exista la posibilidad de proyecciones de hidrocarburos.
- Usa cremas protectoras, en caso de contacto e irritación de la piel.
- Utiliza ropa de protección contra condiciones ambientales adversas (frío, calor).
- Usa mascarilla de protección, cuando sospeches que puedan existir concentraciones altas de vapores. Infórmate y sigue las indicaciones de las fichas de seguridad para la exposición, manipulación y almacenamiento de gasolina y gasoil.
- La ropa empapada de gasolina debes mojarla y retirarla lo más rápidamente posible. Cambia regularmente las prendas y equipos de protección y lávalos antes de su reutilización.
- No utilices las botas o zapatos empapados en hidrocarburos para otros usos.
- En caso de incendio utiliza adecuadamente los equipos de extinción.
  - No utilices nunca chorro de agua.
  - Utiliza guantes y trajes resistentes al calor.
- Extrema las precauciones en los accesos a los diferentes surtidores por riesgos de atropellos.

Trabajos de atención al público

- No almacenes materiales u objetos de forma que impidan el libre acceso a las salidas.
- Cada trabajador debe mantener limpia y ordenada su zona de trabajo, así como también los equipos de protección individual, herramientas y otros asignados a su custodia.
- Los residuos de distinta índole producidos, deben depositarse en los contenedores o recipientes habilitados para ellos.
- Mantén en perfectas condiciones de utilización y limpieza (periódica) la ropa laboral facilitada.
- No levantes cargas de más de 25 kgs. Si rebasa este peso, solicita ayuda.
- Nunca deposites la carga en el suelo si puede evitarse.
- Para la manipulación de una carga, lee las instrucciones del apartado 2.1.2.

2.2.9. RIESGOS ESPECÍFICOS EN TRABAJOS DE OFICINAS

TRABAJOS EN OFICINAS

PUESTOS	ÚTILES DE TRABAJO	RIESGOS
Los correspondientes a la totalidad de oficinas, administración / contabilidad, ventas, importación, etc.	Generales	Caídas al mismo nivel al transitar por escaleras y zonas de paso.
		Cortes y pinchazos con tijeras, abrecartas, chinchetas y demás material de oficina.
		Golpes contra objetos inmóviles, (cajones abiertos, objetos en zonas de paso, pasillos de anchura insuficiente, etc.).
		Fatiga por adoptar posturas y gestos inadecuados.
		Contactos eléctricos durante el uso de equipos e instalaciones.
	Pantallas de visualización	Molestias en extremidades superiores, por la incorrecta colocación de la mano combinada con la frecuencia de pulsación.
		Fatiga visual: molestias oculares, aumento del parpadeo, lagrimeo, pesadez en párpados u ojos.
		Fatiga física: dolor de espalda (cervical, dorsal o lumbar); molestias en hombros, cuello o espalda; molestias en las extremidades inferiores (adormecimiento, calambres, etc.).
		Carga mental.

Además de cumplir las indicaciones en apartado 2.1 debes seguir las indicaciones que a continuación señalamos para algunos tipos de trabajo, propios de estos puestos:

- Ante cables de conexión de cualquier aparato que aparezcan en malas condiciones, avisar a mantenimiento para su sustitución.
- Los espacios de paso no deben entorpecerse por cables o cajones descuidadamente abiertos.
- Los cigarrillos se apagarán en el cenicero y no se tirarán a la papelera.
- Abstenerse de fumar en los archivos, zonas de destrucción de documentos o en lugares con acumulaciones de residuos de papel.

- Respeta las señales de advertencia del suelo mojado.
- Guarda los objetos cortantes o punzantes (chinchetas, tijeras, abrecartas) tan pronto como termines de utilizarlos.
- Evita almacenar objetos, especialmente los pesados, donde sea difícil alcanzarlos o donde se puedan caer.
- Evita la utilización de estantes, cajones o sillas para alcanzar alturas no accesibles normalmente.
- Al finalizar la jornada laboral, desconecta los aparatos eléctricos (lámparas, ordenadores, estufas, etc.).
- Las mesas de trabajo y muebles accesorios deberán quedar ordenadas y recogidas al finalizar la jornada.
- La superficie de trabajo debe adecuarse a la tarea, de manera que los elementos a visualizar pueden ubicarse a una distancia acorde a la agudeza visual del operador y enfrente de él.

Escaleras

- Cuando transites por una escalera recuerda que es aconsejable utilizar los pasamanos.
- Antes de utilizar las escaleras de mano, comprueba que están en correcto estado (tirantes de seguridad, dispositivos de apoyo antideslizante en la parte inferior, etc.).
- No intentes alcanzar objetos alejados de la escalera. Baja de la escalera, desplázala y vuelve a subir.

- No trabajes en los últimos peldaños ni manejes pesos elevados. Procura siempre mantener al menos una mano libre para poder sujetarte.
- No utilices sillas, mesas o papeleras como " escaleras".

(Ver apartado 2.1.7 para más detalles)

Estanterías, armarios y archivadores

- Si un armario comienza a volcarse, no intentes pararlo. Apártate, lo más rápidamente posible, de su línea de caída.
- Si adviertes que un armario se tambalea, avisa al personal de mantenimiento.
- Llena los cajones de abajo hacia arriba, y de atrás hacia delante. Los elementos más pesados se colocarán siempre en los cajones inferiores.
- Evita colocar sobre los armarios objetos susceptibles de caerse.
- Cierra cada cajón (especialmente los telescópicos) después de utilizarlo, y siempre antes de abrir el siguiente, para evitar entorpecer la circulación.

Electricidad

- Utiliza siempre bases de enchufe con toma de tierra. No uses conexiones intermedias ("ladrones"), que no garanticen la continuidad de la toma de tierra.
- Nunca desconectes los aparatos tirando del cable.
- Nunca manipules o intentes reparar objetos o instalaciones eléctricas. Sólo debe hacerlo personal especializado.

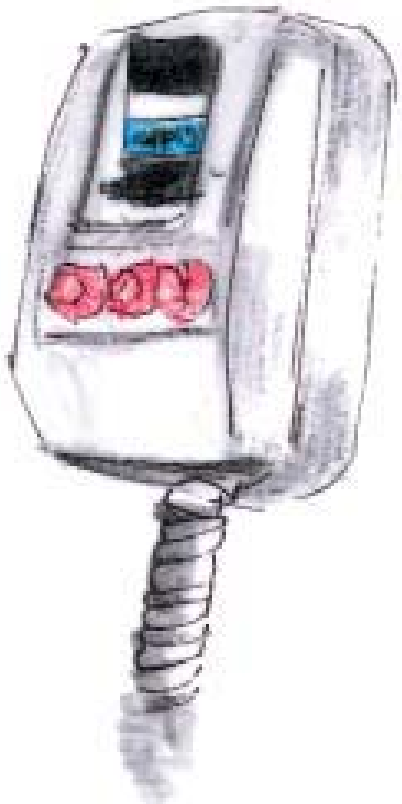

(Ver apartado 2.1.5 para más detalles)

Otros

- No tires las protecciones ni anules los dispositivos de seguridad de las máquinas. En caso de avería comunica la incidencia y no efectúes reparaciones salvo que estén autorizadas.
- Guarda los productos químicos (alcohol, lejía, etc.) en recipientes claramente etiquetados; no utilices recipientes que puedan inducir a error (botellas de refrescos, agua,..).
- Nunca tires a la papelera vidrios rotos o materiales cortantes.

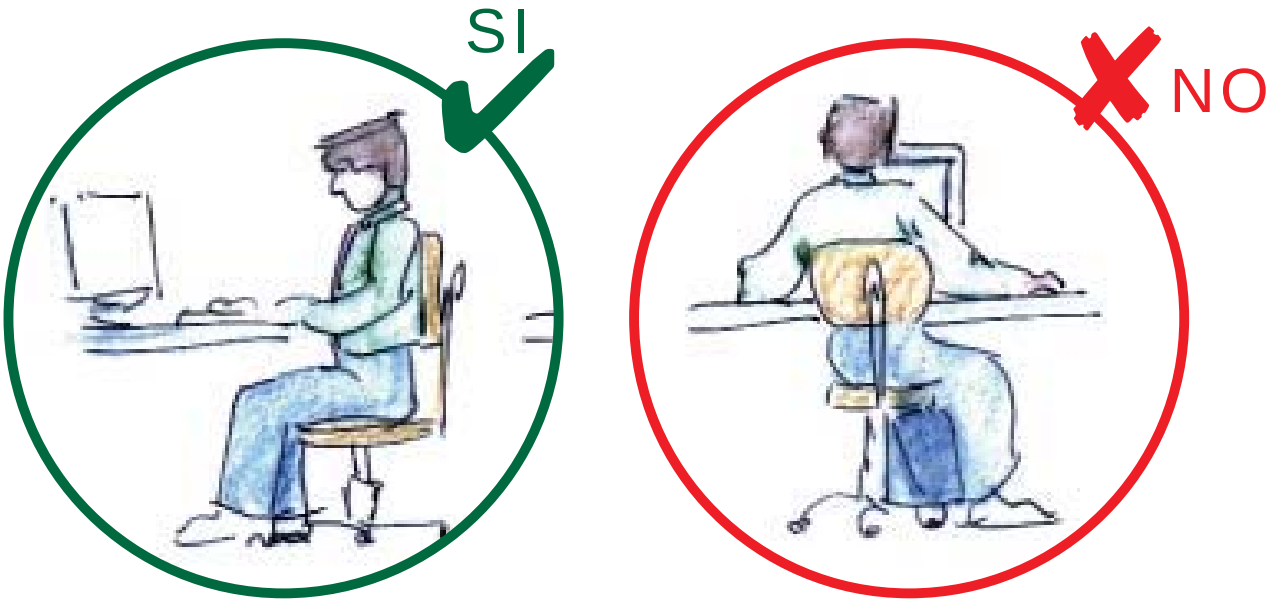

No adoptes posturas incorrectas tales como:

- Sentarte sobre una pierna o con las piernas cruzadas durante periodos prolongados.
- Sujetar el auricular con el hombro durante periodos prolongados.

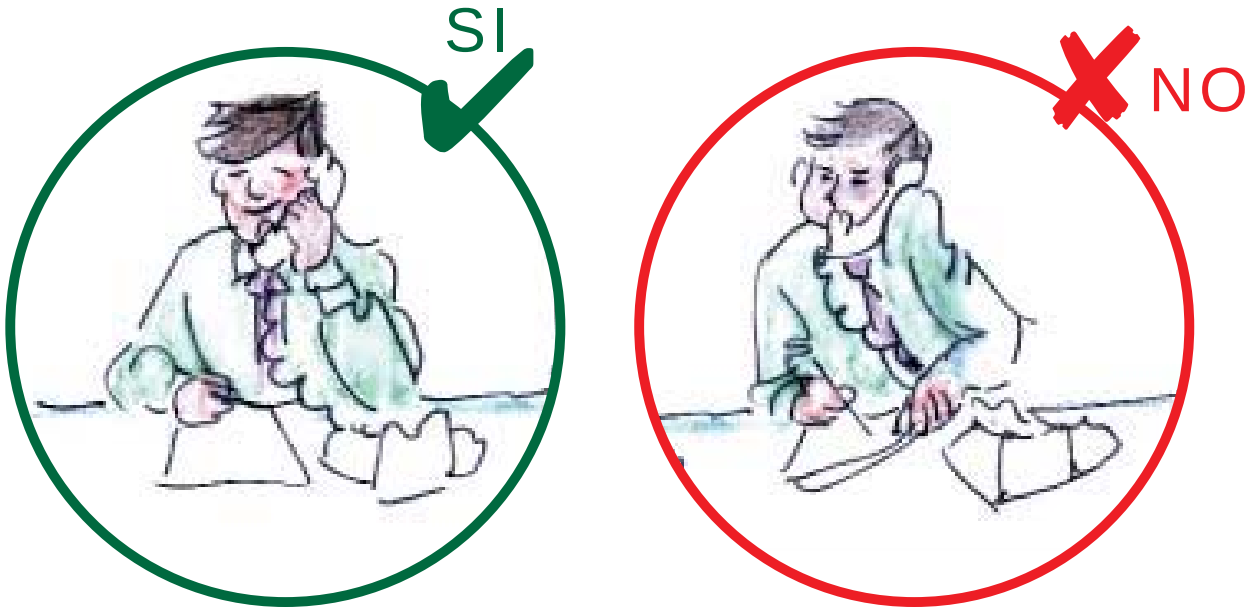

No efectúes movimientos inadecuados como:

- Girar sobre la silla mediante movimientos bruscos del tronco, en lugar de hacer el giro con ayuda de los pies.
- Forzar la posición para alcanzar objetos distantes, en lugar de levantarse para cogerlos.

Pantallas de visualización

- El espacio destinado al puesto de trabajo deberá tener dimensiones adecuadas y facilitar la movilidad del usuario.
- El ambiente físico (temperatura, ruido e iluminación), no debe generar situaciones de disconfort.
- Las sillas tendrán base estable y regulación en altura. El respaldo lumbar será ajustable.
- La pantalla, el teclado y los documentos escritos deben encontrarse a una distancia similar de los ojos (entre 45 y 55 cm.), para evitar la fatiga visual.
- La pantalla debe estar entre 10º y 60º por debajo de la horizontal de los ojos del operador.
- De utilizar portadocumentos, éstos no deben ocasionar posturas incorrectas. Su ubicación a la altura de la pantalla evita movimientos perjudiciales del cuello en sentido vertical.

La pantalla, el teclado y los documentos escritos deben encontrarse a una distancia similar de los ojos para evitar la fatiga visual.

3. SEÑALIZACIÓN

Los colores empleados llaman la atención y facilitan rápidamente su identificación:

COLOR	SIGNIFICADO
ROJO	Peligro-alarma. Prohibición.
AMARILLO	Advertencia, precaución.
AZUL	Obligación.
VERDE	Salvamento, auxilio, seguridad.

SEÑALES DE OBLIGACIÓN

Protección obligatoria de la vista

Protección obligatoria de la cabeza

Protección obligatoria del oido

Protección obligatoria de las vías respiratorias

Protección obligatoria de los pies

Protección obligatoria de las manos

Protección obligatoria del cuerpo

Protección obligatoria de la cara

Protección individual obligatoria de contra caídas

Vía obligatoria para peatones

Obligación general (acompañada si procede de una señal adicional)

SEÑALES DE ADVERTENCIA

Materias inflamables

Materias explosivas

Materias tóxicas

Materias corrosivas

Materias radiactivas

Cargas suspendidas

Vehículos
de manutención

Riesgo eléctrico

Peligro en general

Radiaciones láser

Materias comburentes

Radiaciones
no ionizantes

Campo magnético
intenso

Riesgo a tropezar

Caída a distinto nivel

Riesgo biológico

Baja temperatura

Materias nocivas
o irritantes

SEÑALES DE PROHIBICIÓN

Prohibido fumar

Prohibido fumar
y encender fuego

Prohibido pasar
a los peatones

Prohibido apagar
con agua

Agua no potable

Entrada prohibida
a personas no autorizadas

Prohibido a los vehículos
de manutención

No tocar

SEÑALES DE SALVAMENTO O SOCORRO

Vía/Salida de socorro

Teléfono de salvamento

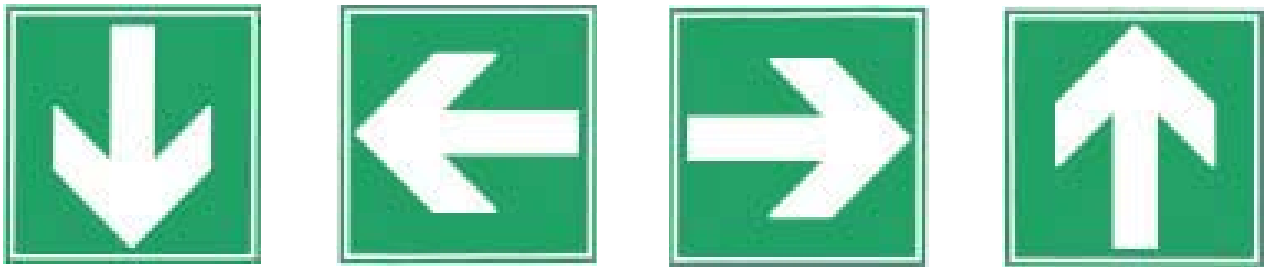

Dirección que debe seguirse
(señal indicativa adicional a las siguientes)

Primeros auxilios

Camilla

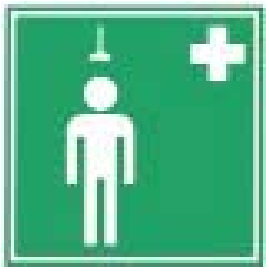

Ducha de seguridad

Lavado de ojos

Recuerda que...

Una señal no evita el peligro, solo advierte de su presencia.
Por tanto, el hecho de señalizar, no te excluye de la obligación de adoptar medidas de prevención.

SEÑALES DE EQUIPOS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

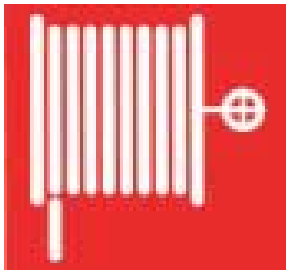

Manguera contra incendios

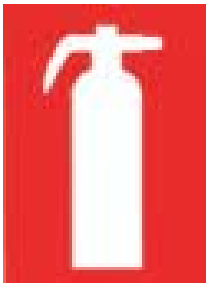

Extintor

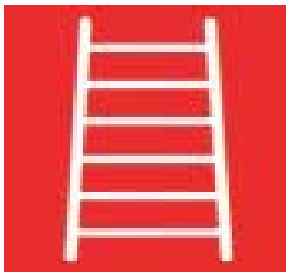

Escalera de mano

Teléfono para la lucha contra incendios

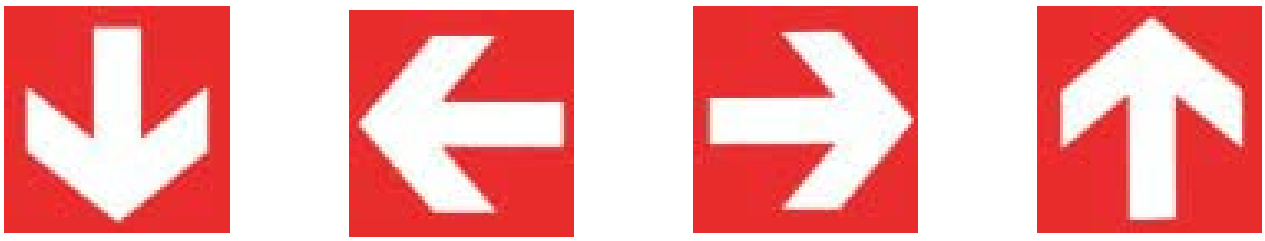

Dirección que debe seguirse
(señal indicativa adicional a las anterirores)

4. ACTUACIONES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

4.1. PRIMEROS AUXILIOS

Cuando ocurre un accidente grave en un centro de trabajo, es muy frecuente el hecho de que la única persona que se encuentra cerca del accidentado sea un compañero, que puede o no tener conocimientos sobre socorrismo. Por ello, hay que prepararse para poder actuar cuando se produce un accidente.

- Al lesionado se le prestarán los primeros auxilios de forma inmediata, asumiendo el mando de actuación las personas adecuadas y entrenadas para ello.
- Se comunicará al inmediato superior para decidir sobre el traslado, si procede, a un centro médico.
- En caso de accidente deberás comunicarlo lo antes posible al Departamento de personal y al Servicio de Prevención.
- El encargado reunirá los datos necesarios sobre cualquier incidente o accidente laboral, el cual nos lo comunicará al Servicio de Prevención.
- Efectuaremos la investigación del incidente o daño para la salud de cualquier trabajador. La finalidad es conocer las causas del posible daño o accidente y determinar las medidas preventivas para eliminarlo o reducirlo.

DIEZ RECOMENDACIONES BÁSICAS PARA EL SOCORRISTA:

1. **Conservar la calma y actuar rápidamente.**
2. **Manejar al accidentado con precaución.**
3. **Tranquilizar al accidentado.**
4. **Tumbar a la víctima sobre el suelo, si es posible en el mismo lugar, hasta que se conozca su lesión, en caso de pérdida de conciencia o vómitos colocarlo de costado con la cabeza ladeada.**
5. **Si el accidente es por electrocución NO TOCAR AL ACCIDENTADO, se ha de cortar la corriente o apartarlo con materiales aislantes.**
6. **Vigilar su respiración y las posibles hemorragias.**
7. **No dar de beber al accidentado jamás.**
8. **Si ha de esperar, evitar que la víctima se enfríe, tapándole con mantas.**
9. **Avisar a los Servicios Médicos más cercanos o ambulancias dando datos concretos de situación del lesionado y lugar donde se encuentra.**
10. **Proceder al traslado del lesionado.**

Recuerda que...

Si no tienes conocimientos de primeros auxilios, no hacer nada supone una acción de socorrismo positivo. Jamás trates de sustituir la función de un médico o de un técnico sanitario.

La posibilidad de que ocurra un incendio es pequeña pero las lesiones y daños materiales son enormes cuando se producen y por ello, es necesario controlar las causas.

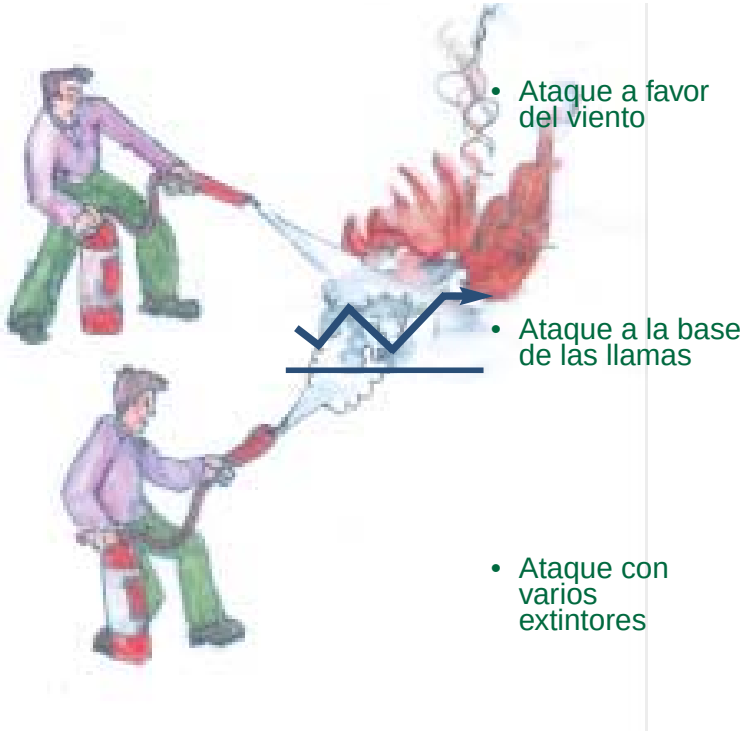

- Evita aquellos focos que se consideran importantes como productores de incendios:
  - Cerillas y cigarros mal apagados.
  - Fumar en zonas prohibidas.
  - Las chispas que puedan desprenderse por las soldaduras, desbarbadoras, etc.
  - Calentamientos anormales de componentes eléctricos / electrónicos, cortocircuitos, etc.
- Nunca emplees agua o espuma contra incendio eléctrico.
- Nunca debes poner objetos tapando el lugar donde se encuentran los equipos de protección contraincendios (extintores, boca de incendio equipada, etc.)
- Nunca debe combatir un incendio una persona sola, sin haber comunicado previamente la emergencia.
- En el caso que prenda tu ropa, pide ayuda. No corras. Rueda por el suelo para intentar apagar las llamas.

COMO NORMA GENERAL SIGUE LAS INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD SIGUIENTES:

En caso de incendio:

- Mantén la calma.
- No corras.
- Da la alarma a tu superior inmediato o marcando el teléfono 112.

- Ataca el fuego con los extintores adecuados más próximos. No arriesgues.
- Si te ves bloqueado por humo, agáchate para respirar aire fresco y sal rápidamente.
- No utilices los ascensores ni los montacargas. Ve por las escaleras.

Prevención de incendios:

- Mantén limpias las vías de evacuación: Pasillos, escaleras, puertas…
- Mantén accesibles los extintores y bocas de incendio.
- No fumes en las zonas donde este prohibido hacerlo.
- Comunica a tu superior inmediato cualquier anomalía en los medios de protección contra incendios o cualquier riesgo de incendios.
- Mantén tu zona de trabajo en perfectas condiciones de limpieza.

En caso de evacuación:

- Cuando recibas la orden o suene la señal de alarma, manténte alerta y espera las instrucciones de tu monitor/a.
- Sigue las instrucciones de evacuación.
- No utilices ascensores ni montacargas. Sal por las escaleras.
- Una vez en el exterior, no vuelvas a entrar hasta que te lo indiquen, por ningún motivo.

NOTA: los extintores empleados, aunque sea parcialmente, deberán siempre recargarse.

Recuerda que...

Debes estar preparado, conocer las formas de actuación y mantener la serenidad en todo momento para evitar situaciones que provoquen pánico.

5. INFORMACIONES PRÁCTICAS

5.1. DIRECCIONES Y TELÉFONOS PARA CASO DE ACCIDENTE Y EMERGENCIAS

AMBULANCIA	Tfno.: 112
BOMBEROS	Tfno.: 112
ERTZANTZA	Tfno.: 112

IMPORTANTE:
En caso de duda contactar con el Servicio de Prevención: 94 453 59 99 (Loiu)

Para cualquier otro Servicio, (salvo C.O.), rogamos consultar con los teléfonos de las OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE FREMAP.
Avenida Sabino Arana, 4
48013 BILBAO
Tel: 94 441 26 50
Fax: 94 442 52 03

Fuera de horas: Fremap Asistencia (nº de atención 24 horas): 900 61 00 61

CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO Y NO MIUSVALIDO

Nº Patronales principales:
No minusválido: 48/1035188/63
Centro Especial de Empleo: 48/1035190/65

FREMAP

LISTADO DE CENTROS DE ATENCIÓN

En caso de requerir asistencia médica, acuda a los centros de FREMAP con los volantes correspondietes a cada régimen de empleo.
Envía copia de los volantes a :

ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO DE PREVENCIÓN (Fax: 94 453 62 48)

CEE Y NO MINUSVAL | CENTRO OCUPACIONAL

SEGURANCE Y SERVICIO DE PREVENCIÓN (Fax: 94 410 26 02)

CENTRO OCUPACIONAL O FORMACIÓN

Nº de Póliza: 57-9304815367

MAPFRE | MAPFRE

LOCALIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX	HORARIO
BILBAO	Sabino Arana, 4	94 441 26 50	94 442 52 03	8 a 21 h. Lunes - Viernes 9 a 13 h sábado
BARAKALDO	Avda. de la Libertad, 66 Lopez de Vega, 1	94 418 01 23	94 478 07 80	8 a 20 h. Lunes - Viernes 9 a 13 h sábado
ABADIÑO	Trañapadura, s/n	94 681 18 20	94 620 34 49	7 a 21 h. Lunes - Viernes 9 a 13 h sábado
DURANGO	San Ignacio, 2	94 620 38 75	94 681 94 91	8 a 19 h. Lunes - Viernes 9,30 a 12,30 h sábado

REKALDE, OTXARKOAGA, DERIO, ERANDIO, GUPOST, SERVICIOS, GARAMENDI, BASAURI, LOIU, ETXEBARRI, ZALLA, ENCLAVES → BILBAO

ZALLA, SERVICIOS, SESTAO, ENCLAVES → BARAKALDO

PLAZAKOLA, AIXERROTA, ENCLAVES, TXIBILA, SERVICIOS → ABADIÑO

PLAZAKOLA, AIXERROTA, ENCLAVES, TXIBILA, SERVICIOS → DURANGO

REKALDE, OTXARKOAGA, DERIO, ZALLA, ETXEBARRI, GARAMENDI, BASAURI, LOIU, ERANDIO, GUPOST → BILBAO

ZALLA, SESTAO → BARAKALDO

PLAZAKOLA, AIXERROTA, TXIBILA → ABADIÑO

PLAZAKOLA, AIXERROTA, TXIBILA → DURANGO

En caso de requerir tratamiento de urgencia acuda a las siguientes clínicas con los volantes correspondientes

CENTRO INTERMUTUAL DE EUSKADI
TRATAMIENTO QUIRURGICO Y OFTALMOLOGIA
Fontecha y Salazar, 6 - Bilbao 48007
Tel.: 94 413 20 20 - Fax: 94 446 67 30
URGENCIAS 24 h

CEE Y NO MINUSVAL | CENTRO OCUPACIONAL

VIRGEN BLANCA
Maestro Mendiri, 2 (Basílica de Begoña) 48006 Bilbao
Tel.: 94 412 70 11 - Fax: 94 412 65 59

CLINICA SAN JUAN DE DIOS
Avda. Murrieta, 70 - Santurce
Tel.: 94 461 40 00

TODOS LOS TALLERES, SERVICIOS Y ENCLAVES → CENTRO INTERMUTUAL DE EUSKADI

TODOS LOS TALLERES → VIRGEN BLANCA

SESTAO, ZALLA → CLINICA SAN JUAN DE DIOS

5.2. ESQUEMA DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE E INCIDENTE

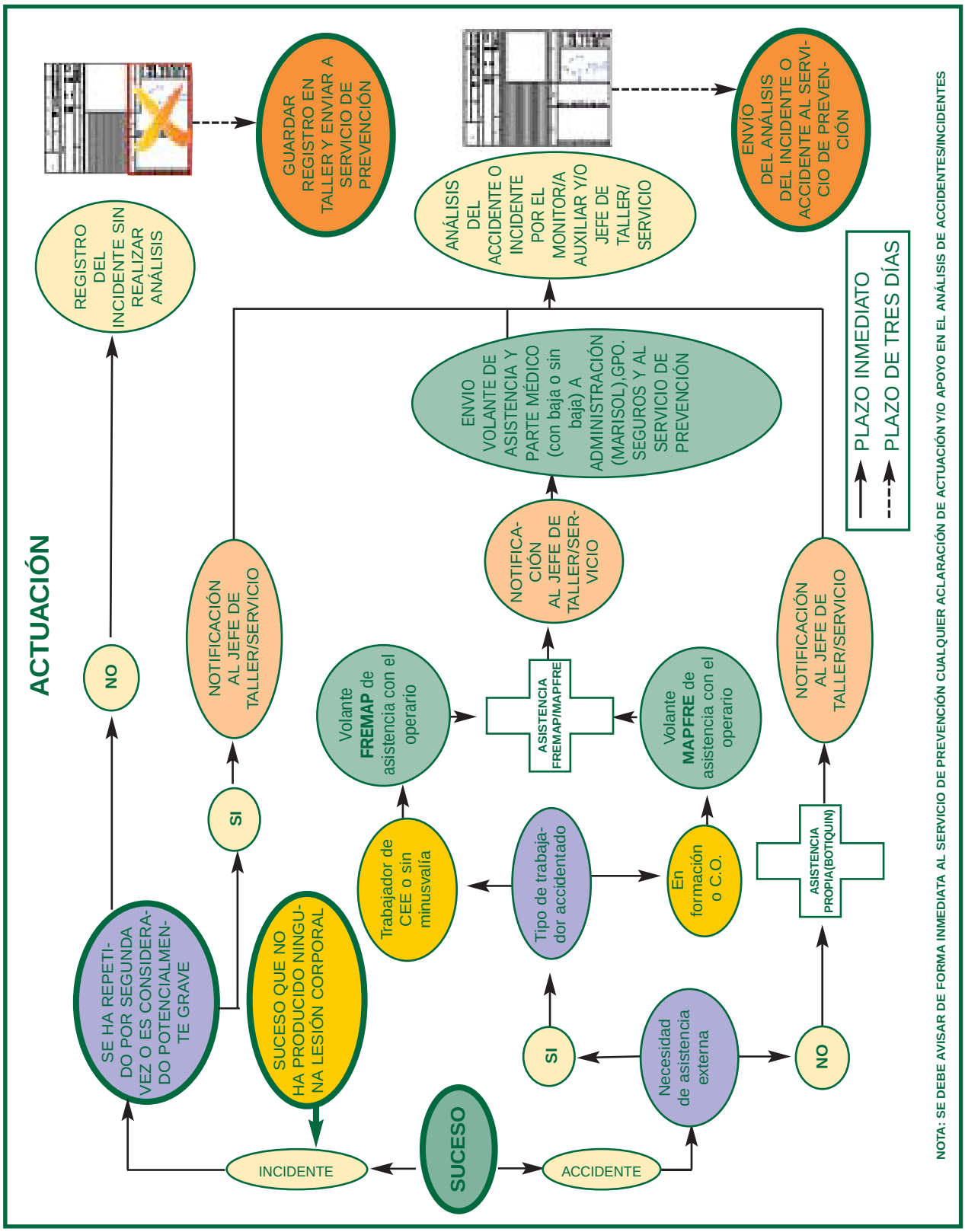

5.3. BIBLIOGRAFÍA

- PRESCRIPCIONES DE SEGURIDAD PARA TRABAJOS MECÁNICOS Y DIVERSOS
  EDITA: FREMAP

- GUÍA BÁSICA SOBRE PREVENCIÓN DE INCENDIOS
  EDITA: FREMAP

- MANUAL DE SEGURIDAD EN TAREAS DE LIMPIEZA
  EDITA: FREMAP

- MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN OFICINAS
  EDITA: FREMAP

- LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y LA MANIPULACIÓN DE CARGAS
  (U.E. 1)
  EDITA: FREMAP

- LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y EL PERSONAL DE LIMPIEZA
  (U.E. 4)
  EDITA: FREMAP

- LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y EL OPERADOR DE SOLDADURA
  (U.E. 12)
  EDITA: FREMAP

He recibido mi copia del MANUAL DE NORMAS GENERALES EN PREVENCIÓN y una orientación sobre su contenido

LEERÉ ESTE MANUAL Y ACTUARÉ de acuerdo con las reglas del Manual y también con los reglamentos adicionales de mi área de trabajo.

Nombre: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Taller, Servicio...: _____

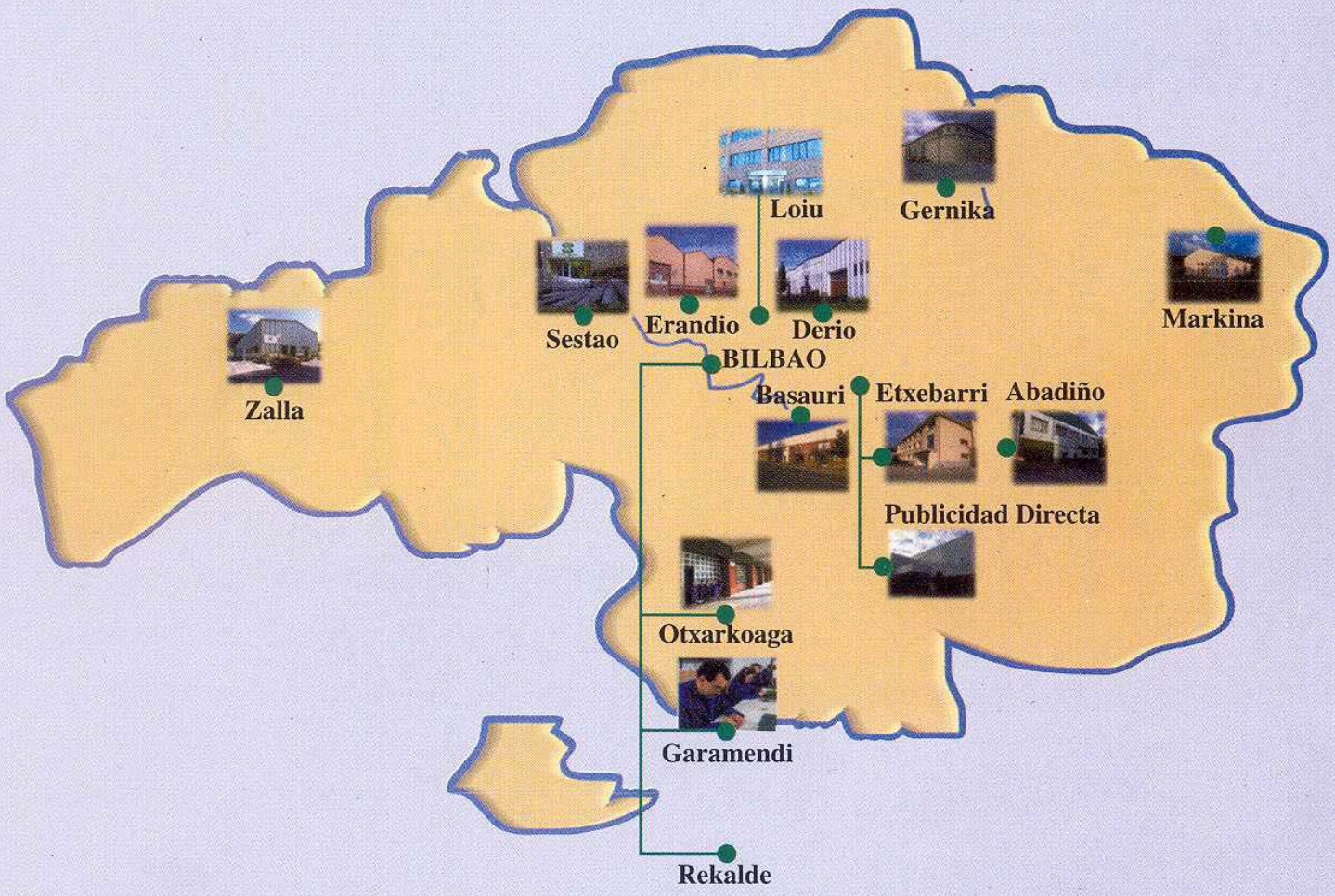

lantegiBatuak

OFICINAS CENTRALES
TXORIERRI ETORDIDEA, 12.
48180 LOIU (BIZKAIA)
Tlfo. 94 453 59 99
Fax: 94 453 62 48
E-mail: lb@lantegi.com
Web: www.lantegi.com